

José Antonio Kast y su análisis post electoral: "Mundaca y Orrego van a ver a 10 cores republicanos y verán que están en minoría"



Viña del Mar aprueba el Presupuesto Municipal 2025: énfasis estará en la seguridad pública y en la mitigación de riesgos



¿El legado de Melipillán? Lo que deja el Frente Amplio en la Municipalidad de Quilpué



Diputados de Valparaíso refuerzan tesis que detrás del megaincendio de febrero hay una "posible organización criminal"

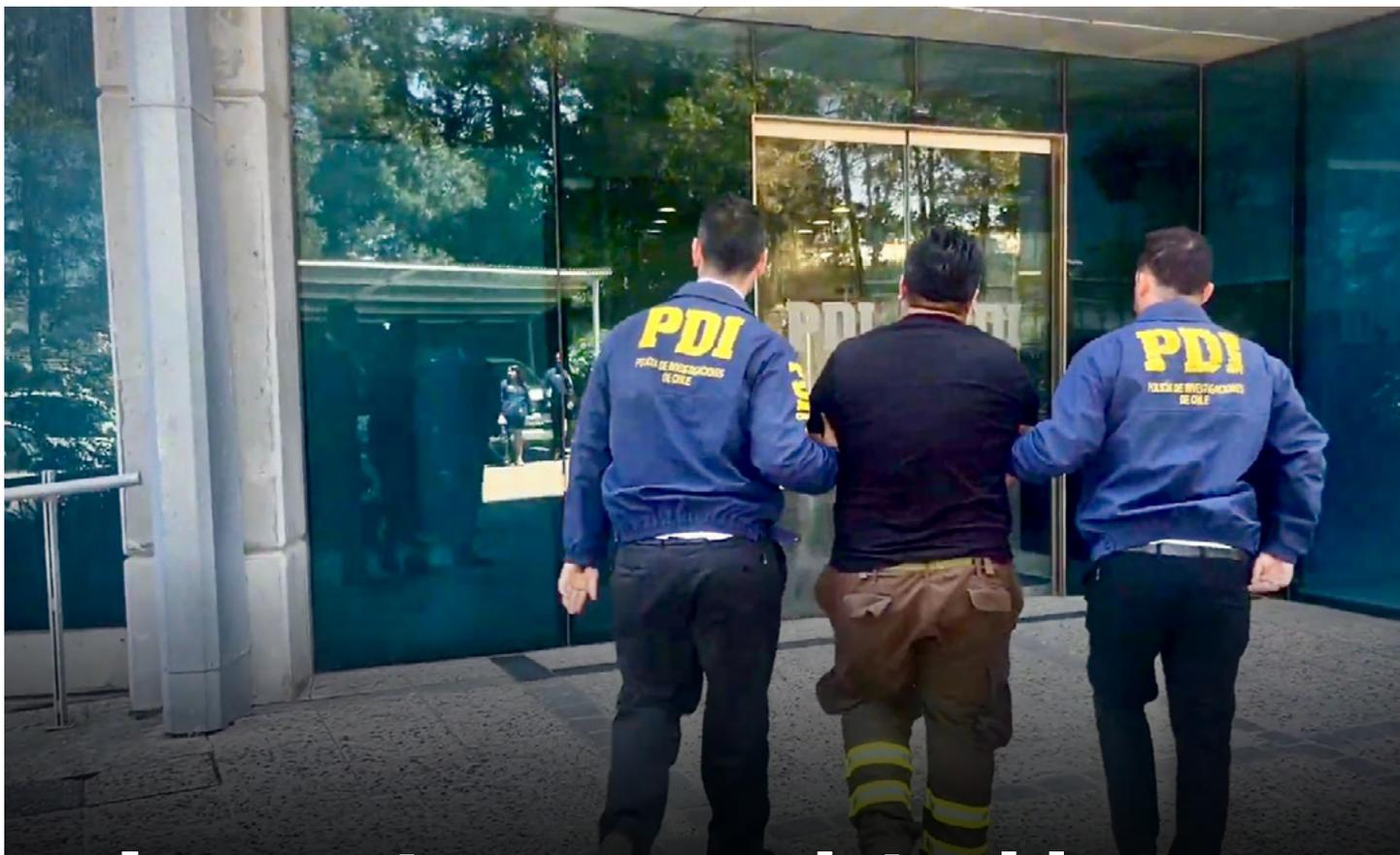


PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 245

WWW.PURANOTICIA.CL

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024



Los cuatro nuevos detenidos por megaincendio de febrero habrían participado en el origen de al menos 20 siniestros en Valparaíso

Región de Valparaíso

Los cuatro nuevos detenidos por megaincendio de febrero habrían participado en el origen de al menos 20 siniestros en Valparaíso



Por este motivo, los dos funcionarios de Conaf, el ex brigadista de la institución y el voluntario de Bomberos de la 14ª Compañía de Placeres, pasarán a audiencia de formalización este viernes 29 de noviembre por los delitos de organización criminal y generación de incendios.

Cuatro personas fueron detenidas por su presunta responsabilidad en el inicio de a lo menos una **veintena de incendios forestales** registrados en la Región de Valparaíso entre los años 2021 y 2024, incluyendo el fatídico megaincendio del 2 y 3 de febrero en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, que le costó la vida a 136 personas. Si bien, desde el Ministerio Público fueron enfáticos en que los detalles se darán a conocer este viernes 29 de noviembre en la audiencia de formalización de estos cuatro sujetos, sí se informó que **dos de ellos son funcionarios activos de la Corporación Nacional Forestal**

(Conaf), uno es un ex funcionario y otro es voluntario de la 14ª Compañía de Bomberos del cerro Los Placeres, en Valparaíso.

En cuanto a la captura de estos sujetos, **ésta se materializó en base a la recuperación de antecedentes y material tecnológico clave**, en el marco de las diligencias relacionadas a la detención de los tres primeros imputados, los cuales están en prisión preventiva. De esta manera, mensajes de texto y audios resultaron fundamentales para poder vincular a estos cuatro individuos en la comisión de las emergencias.

"Los mensajes y audios permitieron vincular a otros cuatro suje-

tos, de esta agrupación criminal, esta especie de célula que operaba en la Reserva Nacional Lago Peñuelas y en sus alrededores", señaló el fiscal Osvaldo Ossandón. Acerca de las motivaciones de estos sujetos para iniciar el fuego, se explicó que tal como se ha establecido con los otros tres imputados, **buscarían que sus servicios como funcionarios de Conaf sean requeridos y así extender sus horarios de trabajo y contratos.** "Unos participan y cometen incendios, y otros tenían conocimiento de lo que estaba ocurriendo", añadió el persecutor experto en incendios. Otro de los hechos que se dio a conocer en el punto de prensa en las oficinas de la PDI en Curauma fue que **en la veintena de incendios donde estaría identificada su participación sólo hubo pérdidas materiales, no de vida**, aunque el fiscal Ossandón sostuvo que "se afecta una reserva natural, con pérdida de diversidad biológica, ani-

mal, plantas y patrimonio, así que es un delito de extrema gravedad". Por este motivo, los imputados pasarán a audiencia de formalización este viernes por los delitos de **organización criminal y generación de incendios**, tomando en cuenta también su eventual participación en el megaincendio de febrero, donde fallecieron 136 personas y se quemaron más de 8 mil viviendas en Viña, Quilpué y Villa Alemana. Sobre este punto expuso el fiscal Ossandón que **"se utilizaron en el megaincendio lanzamiento de dispositivos incendiarios que encontramos con personal de la Bidema en un sitio del suceso hace un par de años, lo que demuestra permanencia en el tiempo de este elemento para cometer incendios"**.

Tras dar cuenta del éxito del operativo, la subdirectora de la Policía de Investigaciones, Consuelo Peña, indicó que "mi visita aquí tiene que ver con la posibilidad que tengo de felicitar al equipo de la PDI, en específico al equipo de la Bidema que trabajó incesantemente con el Ministerio Público y el fiscal, respecto del hecho que afectó a la comunidad de la región. **Estos incendios que generaron la muerte de muchas personas también generaron la capacidad nuestra de crear equipos de trabajo dedicados exclusivamente a este incendio que tiene una complejidad mayor, dado a que hay que mucho medios de prueba para determinar la autoría"**.

Finalmente, el delegado presidencial de Valparaíso, Yanino Riquelme, felicitó "el trabajo desarrollado por la Bidema de la PDI junto al Ministerio Público, que logra la detención de cuatro personas que a nuestro entender en nada enlodan el trabajo de institución tan necesaria en esta zona y el país, como lo es la Conaf. **Nos hemos comunicado con su director regional para darle nuestro apoyo y, además, pedirle que se tomen las medidas del caso, que tengan que ver con desvinculaciones si hay alguna vinculación con algún detenido y que podamos lograr subir los estándares de contratación y reclutamiento**, dado que estamos en presencia de una organización criminal, por lo tanto es muy relevante y es un golpe muy importante".

PREPARADOS PARA LA TERCERA VERSIÓN COPA PASEO SHOPPING

Este 27 de noviembre y hasta el 01 de diciembre será nuestra tercera Versión del reconocido torneo de pádel "Copa Paseo Shopping" en Full Pádel Quillota.

En nuestros tres años de existencia, este torneo se ha consolidado como uno de los más importantes en competencia y juego "Copa Paseo Shopping", convocando a los mejores jugadores de ligas y a destacados seleccionados nacionales de pádel, teniendo en juego más de 125 parejas en todas sus categorías donde sin duda repetiremos y nos reuniremos bajo una gran presentación de esta linda disciplina llamada pádel.

Este gran evento se lleva a cabo en nuestro Club Full Pádel, contamos con cinco canchas de primer nivel, diseñadas con una cómoda distribución que permite un flujo óptimo de jugadores y espectadores.

Todas las canchas están equipadas para garantizar una experiencia optima de juego.

Además, nuestra cafetería y terraza se suma con una espectacular vista a las canchas ofreciendo un espacio ideal para disfrutar de un buen café, creando una grata experiencia tanto para los jugadores y sus acompañantes.

Dejamos a todos invitados a asistir y disfrutar de este gran encuentro de pádel, nuestro Club Full Pádel ubicado en Freire 1573 Quillota (costado Sodimac) está dispuesto para recibirlos, quienes asistan al evento podrás hacer uso de nuestros estacionamientos en Mall Quillota previo retiro de ticket en el club.

Los dejamos a todos invitados.

 @fullpadelquillota

 Freire 1573, costado
Sodimac Quillota



 FULL PADEL

 MALL
QUILLOTA
PASEO SHOPPING

Diputados de Valparaíso refuerzan tesis que detrás del megaincendio de febrero hay una "posible organización criminal"



Immediatas repercusiones en el mundo político tuvo la detención de cuatro personas presuntamente vinculadas con el megaincendio del 2 y 3 de febrero pasado en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, las que pertenecerían a la **Corporación Nacional Forestal (Conaf)** y al **Cuerpo de Bomberos de Valparaíso**.

Con estos cuatro nuevo imputados, ya son siete los detenidos por su aparente participación en la catástrofe registrada en el verano, que le costó la vida a 137 personas, que dejó más de 8 mil viviendas consumidas y más de 20 mil damnificados.

El primero en abordar lo ocurrido fue el diputado Tomás Lagomarsino, quien además presidió la comisión investigadora del megaincien-

Parlamentarios se refirieron a la detención de otras cuatro personas presuntamente vinculadas a la tragedia que le costó la vida a 137 personas en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

dio, quien manifestó que "hemos tomado conocimiento de la detención de cuatro involucrados directos en el megaincendio del 2 de febrero, que serían dos brigadistas de Conaf, un exconductor de Conaf y un bombero de una compañía de Valparaíso. **Esto es dramático porque ya suman siete los involucrados directos en el megaincendio del 2 de febrero**".

De igual forma, expuso que "esperamos conocer a la brevedad los antecedentes que ha recabado la **Fiscalía para hacernos una apreciación más profunda sobre la**

materia, y también que inicien la diligencias respecto a la segunda arista del megaincendio por la cual presentamos una querrela semanas atrás".

Por su parte, el diputado Andrés Celis planteó que "las nuevas detenciones de funcionarios de Conaf podrían confirmar lo que muchos temíamos: **detrás del megaincendio que devastó nuestra región no hubo simple negligencia, sino una posible organización criminal**. No estamos hablando de un accidente, sino de un plan coordinado que dejó 137 muertos y más de 16

mil damnificados. Es inaceptable que vidas humanas y comunidades enteras hayan sido sacrificadas por ambición y dinero".

"Exigimos que la justicia actúe con firmeza y rapidez para desmascarar a todos los involucrados, desde los ejecutores hasta las mentes que orquestaron esta tragedia, y les caiga todo el peso de la ley. Asimismo, las instituciones deben elevar el estándar de ingreso de sus futuros trabajadores y voluntarios, para evitar que criminales se infiltren en sus filas y vuelvan a poner en riesgo a la ciudadanía", agregó.

Posteriormente, el diputado Andrés Longton destacó **"la labor de la Fiscalía y la rigurosidad de la Policía de Investigaciones para proceder con cuatro nuevas detenciones de presuntos respon-**



sables en los incendios del 2 de febrero que le quitaron la vida a 137 personas y dejaron a miles sin vivienda hasta el día de hoy".

También hizo un llamado a la ministra del Interior, Carolina Tohá, a que **"cumpla con el compromiso de fortalecer los exámenes psiquiátricos y de selección dentro de las instituciones del Estado, como Conaf, que son los llamados a proteger la vida de las personas frente a desastres naturales, no a provocarlos, y hoy día están ingresando delincuentes que le están quitando la vida a personas. Y por otro lado, abordar lo de las horas extra, a propósito de los incendios que se le han planteado muchas veces y que es un incentivo perverso a la hora de poder enfrentar estos desastres tan fatídicos"**.

En tanto, la diputada Carolina Marzán indicó que **"me parece de extrema gravedad que nuevamente sean funcionarios activos de Conaf y de la 14ª Compañía de Bomberos de Valparaíso los involucrados en los incendios de febrero pasado. Trabajadores que deben anticiparse y proteger a la población de catástrofes tan dolorosas como estas, están resultando ser autores materiales de estos hechos"**.

"Valoro que la Justicia esté actuando

porque son un peligro para la sociedad y, además de ser juzgados, deben quedar inhabilitados de por vida para trabajar en organismos



estatales o que dependan del Estado. **Debemos elevar los estándares y hacer exámenes psicológicos que sean rutinarios para todos quienes manejan y tienen**



acceso a información sensible respecto a la seguridad de la población, porque aquí hubo cientos de personas fallecidas, familias en-

de la Policía de Investigaciones y de la Fiscalía, además hacemos un llamado a que se investigue a fondo, pues es muy posible que existan más personas involucradas y, bueno, el Senado tiene que tramitar la Ley de Incendios, que la tienen durmiendo y que buscamos que puedan prohibir el cambio de uso de suelo en los terrenos quemados para ir quitando los incentivos a que nos prendan fuego".

Además, recordó que **"en la Comisión Especial Investigadora hemos propuesto una reestructuración completa del servicio, porque estas personas al interior de la institución la utilizaron para asesinar a nuestros compatriotas cuando deberían estar para salvar vidas. Es por eso que hemos propuesto que exista un nuevo sistema de admisión y además que no se les pague adicional a las horas por servicio, pues esto ha quedado demostrado que es un incentivo a iniciar fuego, no sólo en el megaincendio, sino que también en una serie de otros incendios en el pasado. Es muy probable incluso que los nuevos cuatro detenidos que tuvieron participación en al menos 20 incendios hayan tenido también algún tipo de responsabilidad en su participación"**.

teras que quedaron en la calle y eso también es un tema de seguridad nacional", añadió la parlamentaria. Por último, el diputado Jorge Brito comentó **"valoramos el trabajo**



Gobernador destaca investigación por incendios en Valparaíso: "Da con cuatro criminales que deben terminar en la cárcel"



Autoridad se refirió a la detención de otras cuatro personas que estarían vinculadas al origen de a lo menos una veintena de incendios registradas entre el 2021 y el 2024 en la zona.

Tras la detención de cuatro personas presuntamente vinculadas al inicio de al menos una veintena de incendios en la Región de Valparaíso, el **gobernador Rodrigo Mundaca** abordó los alcances de esta acción llevada a cabo por la Brigada

Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente (Bidema), de la PDI, y el Ministerio Público. En primer lugar, la máxima autoridad regional sostuvo que fue informado de la captura de cuatro individuos: **dos funcionarios de la Corporación Nacional Forestal**

(Conaf), uno que trabaja por temporadas y un voluntario de la 14ª Compañía de Placeres.

"Han sido sindicados como presuntos responsables de a lo menos 20 incendios entre los años 2021 y 2024. Siempre sostuve que aquí hay una asociación criminal en la Región de Valparaíso, que tiene por finalidad provocar este daño", comentó.

Y recordó que "los incendios son letales. **Sólo recordar que el día 2 y 3 de febrero de 2024 tuvimos 137 vecinas y vecinos que perdie-**

ron la vida. Se desconoce si estos cuatro detenidos son autores materiales de estos incendios del 2 y 3 de febrero y, por tanto, será la investigación policial y judicial la que tendrá que determinarlo".

Finalmente, Mundaca le expresó sus agradecimientos a la Brigada de Delitos Medioambientales de la PDI "por esta exhaustiva y minuciosa labor que da con cuatro criminales que deben terminar en la cárcel".

starken.

Desde **todo Chile** y donde
tú elijas estas en **MODO**

**BLACK
FRIDAY**



¡Aprovecha de **enviar** con un

35 %
dcto.

a través de **starken.cl**, **starken pro**
y **tótems de autoatención!**

Utiliza nuestro **código BF35**



*Este descuento es por tiempo limitado hasta el 01-12-2024.

Plataformas Digitales: *El descuento aplica sobre la tarifa base, no es acumulable con otras promociones y/o descuentos. / *Desde el 25-11-2024 hasta 01-12-2024. / *Para ENVÍOS por pagar (paga quién recibe) a nivel nacional.
Tótems: *Dimensiones máximas de 60 x 60 x 60 cm y con un peso de hasta 25 kg. / *Descuento no acumulable con otros descuentos. / *Para ENVÍOS por pagar (paga quién recibe) y al contado (paga quién envía). / *La emisión pagada en origen no puede ser redestinada. / *El descuento aplica sobre la tarifa base, no es acumulable con otras promociones y/o descuentos. / *Desde el 25-11-2024 hasta 01-12-2024.

   @StarkenCL

www.starken.cl

¿El legado de Melipillán? Lo que deja el Frente Amplio en la Municipalidad de Quilpué



El estado de la Corporación Municipal, los "contratos fantasma", las acusaciones de ser la "bolsa de empleos" del partido, el manejo del comercio ambulante y la seguridad, la gestión del megaincendio y su lejanía con los barrios son los puntos negros de su gestión. Por otra parte, lo bueno son el trabajo medioambiental y la creación del Centro de Neurodivergencia.

En una semana más los nuevos alcaldes electos asumirán sus cargos en todo el país. En el caso de Quilpué, quien ganó las elecciones fue la RN Carolina Corti, mientras que la actual alcaldesa en ejercicio, Valeria Melipillán (Frente Amplio) quedó tercera, algo que no pasó desapercibido ni por los concejales, ni por los vecinos, ni por los funcionarios municipales. **¿Qué legado, bueno y malo, deja Melipillán en la comuna del sol?**

"La fórmula con la que ella gobernó el municipio y como ella se planteó frente a la ciudad fue súper disruptiva porque la comunidad pedía una cosa y la municipalidad terminaba haciendo otra. **La comunidad manifestaba preocupación por una temática y la municipalidad estaba preocupada de otra temática. Entonces hubo ahí una desconexión grande**", parte diciendo el concejal reelecto, **Renzo Aranda**. Entre los temas que más han complicado a la administración Melipillán están el complejo estado en el que queda la Corporación Municipal, las contrataciones de simpatizantes y militantes del Frente Amplio y las **acusaciones de ser la "bolsa de empleos" del partido,**

y el manejo del tema del comercio ambulante y de la seguridad, además del manejo del megaincendio desde su inicio hasta ahora y la lejanía de la alcaldesa Valeria Melipillán con la comunidad y los barrios. Por otra parte, dentro de las cosas que se ven como positivas está la gestión medioambiental y **la creación del Centro de Neurodivergencia, además de la disposición de la alcaldesa a dialogar con los gremios.**

ANOMALÍAS EN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Uno de los puntos negros de la gestión Melipillán es **el actual estado de la Corporación Municipal, cuyo déficit alcanza más de \$3 mil millones**, con varios problemas en los servicios de Cefsam, deudas previsionales de los profesores y acusaciones de ser una bolsa de empleos del Frente Amplio, además del sumario de la Contraloría por acusaciones de intencionismo electoral durante la época de los plebiscitos constituyentes.

Por ejemplo, en los Cefsam de El Belloto, de Aviador Acevedo y de Pompeya ha habido problemas que han evidenciado los funcionarios, con manifestaciones y reclamos públi-

cos. En enero de este año, por ejemplo, **los trabajadores protestaron por la inseguridad que se vive en el centro asistencial de Pompeya Norte, con carteles que decían "queremos atender sin miedo"**. **"Es fundamental incrementar la presencia policial en la zona, especialmente en las inmediaciones del consultorio Pompeya Norte. Es necesario realizar un análisis exhaustivo de la infraestructura del consultorio para identificar posibles vulnerabilidades y realizar las mejoras pertinentes.** La seguridad física de los espacios de atención médica debe ser una prioridad, y es vital que se destinen los recursos necesarios para llevar a cabo las adecuaciones pertinentes", señalaba entonces el concejal **Patrick Retamales**.

Otro dato no menor fue la seguidilla de intoxicaciones que ocurrieron en el Cefsam de Quilpué en agosto de este año por una fumigación mal planificada, lo que significó no sólo la afectación de usuarios y funcionarios, sino que también la suspensión de los servicios de ese recinto.

"Ha sido público el malestar de los de las agrupaciones de salud con la administración de Valeria Melipillán, incluso sus dirigentes lo han dicho abiertamente", relató el presidente de la Asociación Unitaria de Trabajadores de la Municipalidad de Quilpué, **Christián Urizar**.

En efecto, este año tanto la Confusam como la Afusam presentaron una denuncia ante la Contraloría Regional de Valparaíso por even-

tuales irregularidades en el SAR de Belloto Sur. Más de una decena de **empleados "fantasma" -que serían familiares directos de los involucrados-**, habrían recibido pagos por **al menos 200 millones de pesos, indicaron en octubre de este año.**

La Corporación, además, realizó una investigación desde la Contraloría General de la República por **"intervencionismo electoral"**, a propósito de la creación de una "Oficina Constituyente" a su cargo, durante el periodo en que se discutían los cambios a la Constitución Chilena. Esto derivó en un sumario ordenado por el órgano contralor y en la solicitud de medidas disciplinarias.

De acuerdo a lo mencionado en el dictamen, se constató que la creación y las actividades desarrolladas por la «Oficina Constituyente» no se condicen con las funciones delegadas a las corporaciones municipales, ya que tuvieron como objetivo la difusión y promoción del trabajo de la Convención Constitucional. Por ello, **Contraloría estableció que el ente municipal deberá abstenerse de realizar o promover actividades similares.**

De igual forma, el órgano fiscalizador dictaminó que el Municipio de Quilpué **"deberá abstenerse, en lo sucesivo, de efectuar publicaciones sobre actividades de difusión del proceso constituyente en sus cuentas institucionales de redes sociales"**, recordando que éstas sólo se pueden usar para informar acciones relacionadas a las funciones de la casa edilicia, y se ordenó a la Corporación Municipal realizar un **procedimiento disciplinario para investigar los hechos denunciados y determinar las eventuales responsabilidades administrativas** referentes al caso. De igual forma, se le indicó a la alcaldesa Valeria Melipillán que **"deberá ajustar su actuar a las citadas instrucciones"**.

Asimismo, la Corporación enfrenta actualmente un desafío mayor, con el déficit de cerca de \$3.500 millones para el año 2025. El concejal **Renzo Aranda** indica que **"la corporación yo creo que va a ser el punto negro, lamentablemente, como la alcaldesa nunca lo tomó en serio.** Esto se lo recalcamos en el primer Consejo Municipal, se lo recordábamos todos los años y es la preocupación especial que tiene que tener la Corporación Municipal dada su estructura como empresa. **Es una lamentable noticia para la ciudad que la municipalidad no se haya hecho cargo de algo tan importante y tan necesario como mantener nuestros**

establecimientos educacionales acordados a las necesidades que se tienen y sobre todo porque, porque como que a veces los alcaldes les cuenta entender que la Corporación es un servicio indispensable para la ciudad y tiene

gran cantidad de personas de su sector político instaladas en cargos tanto en la Municipalidad como en la Corporación.

En agosto de este año varios ediles reclamaron por la contratación de la ex seremi de Educación Romina

sido cuestionados en su momento y desvinculados de ese municipio. Y así ha sido durante todo este periodo. La indignación es que nuevamente se usa a la CMQ como bolsa de trabajo del FA”.

Urizar, representante de los trabajadores, indica que efectivamente se “ha contratado una cantidad enorme de personas tanto en el municipio como en la corporación. Parte importante de estas personas no tienen la capacidad, y aquí lo que terminó pasando es que, yo lo voy a decir con nombre y apellido, se trajeron directores a algunas áreas que no tenían la expertise. Aquí llegaron, por ejemplo, la directora de Desarrollo Comunitario, la Dideco, como personal de confianza y estuvo casi 7 meses con licencia, de entrada. Entonces, por mucha confianza que tenga con la alcaldesa, eso es un golpe a la gestión de la alcaldía. Yo creo que serán muy amigas con la alcaldesa, pero llegar y tener ese problema, independiente

a criterio del de la gerencia, ahí no hay ninguna limitante, entonces ya estamos llenos de subdirecciones. Cuesta mucho llegar al número de nuevos contratos en la Corporación porque como además cuesta mucho que te envíen esas respuestas porque ellos estiman que deben ser muy poco fiscalizados por la municipalidad, entonces no responden, pero la Corporación hay un sinfín de nuevas contrataciones y que yo creo que eso es en materia de la nueva administración de investigar”.

Además, en el municipio varios directivos de planta y con vasta experiencia fueron enviados a trabajos menores, con el mismo sueldo, para ser suplidos por personal nuevo de mayor confianza de la alcaldesa. “Hay grados importantes, grados 5º, 6º 7º, directivos que son personas de planta, que llevan muchos años y que han logrado estar en un espacio de importancia en el municipio y a esas personas se les siguió pa-



que haber personas capacitadas para administrarla y liderarla y muchos alcaldes ven este tema con mucha ligereza. Entonces finalmente se convierte además en un botín, en una fuente laboral para quienes administran la ciudad, pero cada vez que se va a un gerente, un administrador, la Corporación sigue teniendo problemas y finalmente sus servicios se resienten, sus profesores, sus funcionarios de salud...”

Este miércoles, de hecho, los profesores de la Corporación Municipal protestaron frente al municipio exigiendo el pago de sus cotizaciones previsionales, se tomaron el hall y luego lograron hablar con la alcaldesa, lo que da cuenta del complejo manejo de la Corporación que, además, de acuerdo a Aranda, también podría tener problemas con los funcionarios de la salud, que no

Maragaño, quien también fue jefa de campaña de Jorge Sharp en 2016 y luego la directora de Desarrollo Comunal de Valparaíso. El segundo semestre de este año, luego de renunciar a la cartera de Educación, llegó a la alcaldía quilpuina, lo que molestó al Concejo Municipal y a los trabajadores, pues alegaron que no es la primera vez que ocurre esto. **Silvana Sáez, que es jefa de gabinete de la alcaldía, había llegado hace varios meses atrás a la Corporación al cargo que actualmente desempeña Maragaño,** luego de salir con polémica de la Alcaldía porteña, cuestionada por el mal uso de subvenciones escolares y un fallido concurso de directores de liceos.

Entonces, la edil **Mónica Neira (Ind)**, por su parte, se sumó al llamado de más transparencia y mejor gestión de recursos huma-



de lo que haya sido, es complicado”.

En ese sentido, expresó que “la gente quiere tener un jefe, un directivo que sepa. Que sea un aporte, no una persona que venga a ganarse buenas lucas y que venga trasplantado de un municipio a otro sólo porque era parte de una cosa ideológica. **A la alcaldesa la ciudadanía le dio la confianza, pero principalmente la gente quiere directores que sean un aporte profesional, un aporte en capacidad de trabajo y con intención de hacer bien las cosas, porque Quilpué no debe ser una caja pagadora de un partido político, eso es un error”.**

Sobre los contratos de personas ligadas al Frente Amplio en el Municipio de Quilpué, el concejal Aranda aseguró que “**el número es alto, más de 50 personas sólo en el municipio, porque en la Corporación son más y es difícil de fiscalizar. Son trabajadores con buenos ingresos, con buenos sueldos y con posiciones de poder que, de verdad, son inmejorables.** O sea, hay varios casos en que no pudiendo nombrar direcciones por un tema de planta municipal, la alcaldesa colocó a los suyos”.

Añadió que “hay más en la Corporación porque ésta te permite generar nuevas cargos y funciones

gando durante toda la gestión su sueldo que corresponde, pero no se les ocupó y eso fue porque estuvieron muy ligados a la alcaldía de Viñambres, y eso fue un error”, dijo Urizar.

Sin embargo, Carolina Escobar, presidenta de la Asociación de Profesionales y Técnicos (Aprotec) de la Municipalidad de Quilpué, recordó que “**efectivamente hubo directivos que, al no ser de la confianza de la administración, fueron trasladados a otras funciones, pero estuvieron en una posición bastante cómoda. No prescindieron de su remuneración como corresponde, tuvieron licencias larguísima y no fueron sancionados por este tipo de situaciones.** Tú sabes que nosotros, como funcionarios municipales, según el estatuto municipal podemos estar hasta 6 meses con licencia médica, siempre que no sea oncológica o maternal. A partir de los 6 meses, el alcalde o la alcaldesa que esté de turno está en la facultad de poner esos antecedentes a disposición del Compín a fin de que se revise si su la salud es compatible o no con el trabajo”.

Por otra parte, sobre los “contratos fantasmas”, Urizar manifestó que “la gestión de la corporación ha sido complicada en términos de



deberían tener deudas. **“Ahora nos estamos entrando también que muchos funcionarios de salud tienen deuda tradicional y eso ya es otro gran problema porque salud sí se financia, puede per cápita y la verdad es que si no están llegando a fin de mes”.**

CONTRATO DE FUNCIONARIOS: ¿BOLSA DE EMPLEOS DEL FA?

Otro de los problemas que tuvo la administración Melipillán fue la

nos: **“La contratación de personal que hace la Administración actual no se refleja en acciones concretas hacia los vecinos, sino son asesorías para la misma administración”,** mientras que la concejala **Paola Olgún (PS)** también se trata de una mala práctica: **“Desde el día uno que llegó esta administración contrató personas que venían de otras comunas principalmente de Valparaíso, funcionarios que habían**

cuál ha sido la instalación de recursos en la calle, particularmente en los temas de salud. Ha habido hartos déficit y hartas cosas que han complicado la gestión. **Algunos contratos que existen, pero no, no están las personas que lo llevan a cabo y por supuesto, ahí a favor de la campaña que se armó una burbuja diciendo que hay contratos fantasmas, eso se está investigando. Desde ahí, la gestión hacia la comunidad no fue la más adecuada y bueno es cosa de preguntarle a los funcionarios de salud”.**

COMERCIO AMBULANTE Y PROBLEMAS DE SEGURIDAD

Desde el comienzo de su gestión, el problema del comercio ambulante en el centro de la ciudad fue una materia a resolver. En este aspecto, **hay quienes ven con buenos ojos lo realizado, mientras que otros no, aunque lo concreto es que en materia de seguridad el municipio ha carecido de liderazgo y mano dura.**

“En un principio ellos llegaron con la carga ideológica de que todos los seres humanos tienen derecho a trabajar con un discurso muy instalado. Pero al poco andar se dieron cuenta que eso era imposible y que había que normarla y había que meterse fuerte y se metieron de buena forma”, plantea Urizar.

De hecho, en agosto de este año un grupo de vecinos presentó un recurso de protección en el que acusan a la alcaldía de cometer una ilegalidad al “permitir indebidamente, aunque de forma tácita, la instalación de comercio ambulante ilegal” en especial en las inmediaciones de avenida Centenario.

Y aunque actualmente el municipio cuenta con una ordenanza municipal que da permiso a los ambulantes a instalarse en ciertos lugares con el compromiso de regularizar su situación, específicamente en calle Vicuña Mackenna, además de abrir un espacio para instalarse alrededor del Mercado Municipal, **sigue el descontento en ambas caras de la moneda, porque los comerciantes ilegales no quedaron tan contentos con la lejanía de estos puestos que perjudica sus ventas, especialmente en épocas navideñas, una de las fechas más fuertes para este tipo de comercio.**

“No tiene mucha coherencia este tipo de comercio en estos quioscos en el Mercado, entonces finalmente yo creo que estos comerciantes no van a utilizar más estos espacios. Van a muchos de ellos que van a volver a la calle por un tema de la ubicación del Mercado Municipal porque la comunidad, los vecinos, no transitan por ahí. Las ventas han bajado de manera importante para los comerciantes ambulantes que antes ganaban mucho estando en el centro. **El problema de todo esto es que, además, el municipio gastó más de 70 millones de pesos en total para construir módulos allí y dejar todo listo, por lo que yo creo**

que vamos a tener que volver a analizar esta estrategia”, manifestó el edil Aranda.

Además, hay una crítica al foco que la alcaldía le dio al tema de la seguridad, **al tener a tres directores de Seguridad lo que significó problemas para enfocar los esfuerzos en una estrategia unitaria en torno a la delincuencia en la comuna.**

El psicólogo **Francisco Jorquera** fue uno de estos directores, luego de ser coordinador del Área de Prevención Situacional del Departamento de Seguridad Pública de la alcaldía de Pudahuel sin tan buenos resultados. **Tras llegar al**

neasta, otro de los directores, como que eso ya se desdibujó mucho más. Yo creo que faltó decisión, yo creo que faltó convicción. La gente requiere respuestas directas desde el municipio y como aquí nunca se convencieron de que la seguridad era un problema o era una temática, eso no ocurre”.

MEGAINCENDIO Y LEJANÍA DE LA ALCALDESA

Las soluciones habitacionales para las familias afectadas tras el megaincendio de febrero no han sido satisfactorias, y eso lo han hecho saber los propios vecinos que se

colocarse del lado de los vecinos y entrar en la disputa de exigirle a este gobierno que se moviera mucho más rápido, que debía ser mucho más proactivo en términos de limpieza, despeje y, por supuesto de reconstrucción. Ripamonti, que también tuvo el incendio, fue mucho más hábil y en realidad se desmarcó del conflicto. Se puso de lado de los vecinos y eso le permitió desmarcarse de una situación muy compleja porque el incendio ya pasó, estamos a 10 meses y la mayoría de las viviendas en Quilpué, por no decir todas, son auto reconstrucción, porque no hay ninguna vivienda hecha por subsidio y eso también afecta”.

CENTRO DE NEURODIVERGENCIA

Entre las cosas buenas de la administración Melipillán destacan la creación del Centro de Neurodivergencia y la gestión medioambiental. “El centro fue una apuesta que yo creo que como título como nombre es importante, pero no ha tenido el soporte en la comunidad que requiere. **Yo espero que la alcaldía que llega lo tome con mucha fuerza y lo haga funcionar adecuadamente porque es un tema sentido para la comunidad. Hay que ponerle los recursos necesarios para que funcione, porque lo que ha pasado con ese centro es que es un lugar que, como título es un buen título, es un buen anuncio, pero el funcionamiento ha sido escaso”**, dice Urizar.

Carolina Escobar, presidenta de la Asociación de Profesionales y Técnicos del municipio de Quilpué, asegura que **“entiendo que la comunidad lo ha recepcionado bastante bien, se han hecho algunas cosas, hay un equipo profesional trabajando con la comunidad, sé que se han estado trabajando en esos temas fuertemente con la comunidad”.**

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

En tanto, Aranda destaca la gestión medioambiental de la administración Melipillán, pues asegura que se la jugó por temas que son importantes, aunque reconoce que no todos importan tanto a la comunidad en general como otros más urgentes. **“Las declaratorias de posiciones respecto a la central termoelectrónica en Limache, a la instalación de las antenas de alta tensión Polpaico, hay varios temas, varias situaciones en las que el municipio marcó mucha presencia y mucha decisión, por ejemplo, también la ordenanza respecto de los humedales y también los trabajos para avanzar en el parque Fundo El Carmen”.**

Sin duda, tras la salida de la alcaldesa Valeria Melipillán en Quilpué, la nueva autoridad comunal deberá abordar todas estas materias, junto a su programa de gobernanza. **Los gremios, los concejales y los quilpueños esperan soluciones a los temas que más les interesan más que a responder a objetivos ideológicos.**



municipio quilpueño, en 2023 fue desvinculado junto a la encargada de tareas de mediación vecinal, Jovanka Ojeda, debido a “falta de confianza” por una denuncia hecha por el mismo exdirector sobre el pago de unos \$2 millones a una funcionaria por actividades que ya no realizaba. Luego, a la hoy exdirectora del mismo departamento, **Vanessa Paredes**, le pidieron la renuncia tras diferencias con la jefa de gabinete Silvana Sáez.

Hoy, quien lidera el Departamento de Seguridad es el cineasta y excandidato a diputado **Claudio Sepúlveda**, quien también fue candidato a diputado por el distrito 7 en la lista Dignidad Ahora en 2021, quien también es otro exfuncionario del municipio de Valparaíso cuestionado en ese entonces por el alto sueldo que tenía en el puerto.

El asunto es que **Quilpué es la comuna con mayor crecimiento en homicidios en los últimos años**, lo que se podría explicar -en parte- con esta mala gestión en materia de seguridad.

Sobre esto, Renzo Aranda, concejal reelecto, indicó que “independientemente de la profesión, porque a veces uno puede sorprenderse de las profesiones que tiene mucha gente en el municipio, **el problema es que hemos tenido 3 directores y la verdad es que nadie le ha pegado el palo al gato. Esa dirección cambia de criterios muy seguido, cuando se comienzan a hacer cosas se remueve a los directores, entonces como que no hay un hilo conductor respecto al trabajo que se desarrolla en esa dirección.** Y claro, y con la llegada de este ci-

han agrupado en organizaciones para pedir soluciones e incluso llamar a un nuevo estado de excepción. Pero, **más allá que la reconstrucción es parte de la gestión de Gobierno, algunos critican que la administración actual no haya golpeado la mesa más fuerte para hacerse escuchar en La Moneda, como sí ocurrió en el caso de su vecina Viña del Mar.**

A esto se suma también la lejanía que manifestó la alcaldía, durante los primeros días, en ir a los barrios a apoyar a los damnificados, algo que de acuerdo al concejal Aranda es recurrente en la forma de trabajar de Melipillán.

“A la gente de Quilpué le gusta conocer a sus autoridades. Y sí la alcaldesa no da audiencia en 2,3, 4 años o hubo barrios a los que nunca fue, evidentemente eso es una condicionante que castigó a la alcaldesa Melipillán, por lo que la gente prefirió optar por las otras dos opciones que eran Cárdenas y Corti. **Eso se pudo ver con el manejo del incendio, por ejemplo. La municipalidad se apersonó al cuarto, quinto día después del incendio... esto fue un día viernes, continuó el sábado, y recién el lunes y martes la municipalidad pudo constatar la gravedad”**, señaló.

En ese sentido, también recuerda que **“fue muy poco proactivo el municipio respecto al incendio. No recuerdo cuántas veces había venido un Presidente aquí, pero en la época del incendio fue cuando vino más veces un Presidente y la verdad es que eso no sirvió porque definitivamente el municipio, en vez de colocarse del lado del Gobierno como lo hizo, debió**

Viña del Mar aprueba el Presupuesto Municipal 2025: énfasis estará en la seguridad pública y en la mitigación de riesgos



Seguridad, desarrollo comunal e inversión en proyectos importantes en todos los sectores de Viña del Mar, son los principales ejes del **Presupuesto Municipal 2025** que el Municipio presentó por más de 156 mil millones de pesos (\$156.616.479.000), el cual fue aprobado en sesión extraordinaria del Concejo Municipal. El presupuesto municipal es uno de los principales instrumentos de planificación y control de gestión que permite ordenar de manera eficiente los recursos con los que cuenta el municipio, así como los gastos en los que se deben incurrir. En esta oportunidad, el presupuesto da cuenta, además, de la gestión financiera que ha permitido avanzar con éxito en el control del déficit municipal, lo que posibilita **aumentar los recursos para programas**

y obras en beneficio de toda la comunidad.

Entre los énfasis del presupuesto destacan las **acciones proyectadas a seguridad**, a fin de continuar adquiriendo nuevas herramientas y más equipamiento, tales como motos, tecnología de última generación para la central de cámaras de televigilancia y mayor dotación del equipo de respuesta inmediata, con el fin de contribuir con las policías al control de la delincuencia y para resguardo de los vecinos y vecinas. También se destina un monto para la **prevención y control de riesgos y emergencias**, como incendios, tsunamis, así como para la inversión en desarrollo comunal, creación de empleo y obras de importancia para la comunidad.

La alcaldesa Macarena Ripamonti señaló que **“hemos logrado dar certezas financieras gracias a un**

trabajo profesional y riguroso, dando a la ciudad un presupuesto con enfoque en la seguridad, con la adquisición de nueva implementación, aumentando nuestra dotación de patrulleros, con nueva tecnología de cámaras de televigilancia para mejorar el trabajo coordinado Carabineros, la PDI y la Armada. Pero además, invirtiendo en la prevención de riesgos y emergencias de nuestros barrios, resguardando a los vecinos ante desastres”.

La jefa comunal destacó que “también lograremos llegar con obras muy esperadas por la comunidad en diversos sectores, permitiendo el desarrollo económico comunal, la creación de empleo y mejorar el espacio público de Viña del Mar”.

BASES PARA EL DISEÑO

El presupuesto municipal de Viña

En la proyección presupuestaria para el año 2025, la inversión pública se incrementa en un 34% en relación a los años anteriores y se busca implementar estrategias efectivas en seguridad pública que fortalezcan la presencia de la casa edilicia viñamarina.

del Mar para el 2025 tomó en consideración el **contexto de inseguridad global y nacional, las olas migratorias, la crisis climática, la incertidumbre económica y los desafíos que presenta la innovación**, entre otros aspectos, para dirigir de manera financieramente responsable los recursos municipales hacia las demandas más sensi-

bles de la ciudadanía.

Asimismo, se han considerado las políticas y las orientaciones globales del Municipio de Viña del Mar que, a su vez, se basan en el **Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) 2024-2028** recientemente aprobado por el Concejo y en otros instrumentos de planificación de la gestión municipal como el Plan Comunal de Seguridad Pública, la Política de Recursos Humanos y el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, entre otros.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Durante el año 2023, el Municipio implementó una nueva forma de confección del presupuesto municipal y, de forma inédita, **se incluyó a todas las direcciones y unidades de la Municipalidad**, realizando un presupuesto participativo, donde cada unidad evalúa, ejecuta y controla el presupuesto asignado.

Para la formulación del presupuesto 2025 se ha profundizado dicha metodología, analizando pormenorizadamente cada ítem proyectado, considerando registros históricos de ingresos y gastos, además de la pertinencia de los mismos, para lo cual se han sostenido reuniones periódicas con cada dirección municipal.

Sobre la formulación presupuesta-

ria de ingresos, **ésta se realizó en base a la realidad comunal con responsabilidad en las finanzas municipales**, trabajando con las direcciones generadoras de los derechos municipales y en especial con la Dirección de Ingresos, la cual proyectó para el año 2025 las principales partidas.

En materia de gastos se realizó un análisis pormenorizado del comportamiento de los contratos de servicios vigentes y posibles licitaciones del año entrante, los cuales fueron contrastados con las presentaciones de cada dirección.

PRINCIPALES EJES DE INVERSIÓN

En la proyección presupuestaria para el año 2025 **la inversión pública se proyectó al alza, en un 34% en relación a los años anteriores**, considerando las principales fuentes de financiamiento de obras de desarrollo como son los recursos variables del casino municipal, PMU y PMB de financiamiento del Gobierno Central.

En cuanto a la seguridad pública, a través del presupuesto 2025 se busca implementar **estrategias efectivas que fortalezcan la presencia del municipio**, desde la recuperación de espacios públicos, el combate al comercio ilegal, re-

presión ante incivildades y delitos, así como fomentar programas de prevención y participación comunitaria.

Para ello se considera un incremento de las **camionetas de Seguridad Ciudadana**, la adquisición de **elementos especiales de protección personal** para los funcionarios que ejecutan tareas de seguridad, aumentar la dotación de motocicletas, adquirir un **vehículo especial para la Gestión de los Riesgos y Desastres**, el arriendo de la infraestructura necesaria para concretar una **base operativa de seguridad pública**, la consolidación de un **equipo de recuperación de espacios públicos**, como asimismo la **central telefónica única de emergencias comunales** y un aumento del 66,7% de los **Fondos de Inversión en Seguridad Ciudadana (FIS)**.

Respecto a la prevención y la recuperación posterior a las emergencias a las que está expuesta la comuna, el proyecto presupuestario 2025 incluye **planes anuales para las temporadas de invierno y verano, adquisición de equipamiento y maquinarias, para optimizar la respuesta frente a desastres y tener mayor capacidad operativa**. También se consideran inversiones en infraestructura de

mitigación, tales como muros de contención, proyectos de urbanización, canalización de aguas lluvias y la expansión de la dotación de grifos.

Además, se incrementará la gestión de programas de formación y sensibilización para las comunidades afectadas, se avanzará en la **actualización del Plan Regulador**, que implica la contratación de estudios complementarios con enfoque de riesgo, se destinarán mayores recursos a la creación de reservas para emergencias y a la compra de equipos y suministros necesarios para una respuesta inmediata.

En relación a los servicios de aseo y mantención comunal, el presupuesto municipal 2025 asegura la **contratación de óptimos servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios, limpieza de aceras y calzadas, y mantención de áreas verdes**, con un aumento del 19,24% para mayores y mejores servicios a la comunidad.

Finalmente, el presupuesto incluye un incremento considerable para **mantenimiento y reparación de la infraestructura municipal**, pasando de \$102.500.000 en 2024 a más de \$1.700 millones para el 2025, lo que significa un aumento del 1.591%.



Un multimedios digital
con identidad regional

»» PURANOTICIA TV

»» PURANOTICIA RADIO

»» PURANOTICIA ALERTA

»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Senadora Isabel Allende y Diputado Tomás de Rementería: “Debemos avanzar en los compromisos adquiridos con los distintos comités de vivienda en la región”



La senadora Isabel Allende Bussi y el diputado Tomás de Rementería se refirieron a la situación de distintos comités de vivienda de la Región de Valparaíso con los que se han reunido durante estos días.

La Senadora por la Región de Valparaíso, **Isabel Allende Bussi** y el Diputado por el Distrito 7, **Tomás de Rementería**, se refirieron a la situación de distintos comités de vivienda de la región con los que se ha reunido y comunicado en los

últimos días: “Desde que se inició el Plan de Emergencia Habitacional del Gobierno se comprometieron acciones para cumplir una ambiciosa meta, que se traducirá en entregar más de 31 mil viviendas para paliar el déficit existente en nuestra región, y si bien es cierto se ha avanzado superando el 50% del objetivo, **vemos con preocupación que existen algunos compromisos que están retrasados**, y en los que no se avanza con suficiente celeridad”.

Los parlamentarios socialistas se refirieron a casos concretos “Así sucede con la compra de terrenos para viviendas en el sector de Reñaca Alto y que **beneficiará principalmente a manipuladoras de**

alimentos de la región, con las que había un acuerdo para adquirirlos antes de fin de año, y esto parece haberse retrasado por decisión administrativa. Entonces, le pedimos un plan de trabajo escrito al MINVU, con compromisos y plazos claros, ya que las confianzas de las familias se han debilitado y es urgente recomponerlas”.

“Estos comités **llevan años de espera**, con familias que muchas veces deben endeudarse para seguir pagando arriendos, y se han planificado de acuerdo a los distintos avances y compromisos que se han ido desarrollando durante sus procesos y mesas de trabajo con la autoridad. Para ello, entonces, se necesitan señales claras de con-

fianza como la **adquisición de los terrenos**, no solo para las familias de Viña del Mar, sino también de otros, como los comités formales de viviendas de San Antonio y también para familias de La Cruz, entre otras” solicitaron los parlamentarios.

Finalmente, Allende y De Rementería hicieron un llamado “Esperamos que el MINVU **avance con mayor celeridad**, y que los recortes presupuestarios que se están ejecutando no signifiquen que las familias queden en una larga lista de espera. **Hemos terminado hoy la tramitación y aprobación de la ley de Presupuesto de la Nación**, y nada indica en esta ley que hay menos recursos para construir viviendas”.



PURANOTICIA.CL

¡YA DISPONIBLE!

DESCARGA LA NUEVA APP

ESCANEA Y DESCARGA



Señal de TV en vivo



Edición Digital



Videos & Entrevistas
ondemand



Noticias de
último minuto

Disponible para
DESCARGA



Available on the
App Store



GET IT ON
Google Play



Puranoticia.cl



Infórmate bien, infórmate primero en www.puranoticia.cl

Conductor fallece tras volcar su camión en cercanías del cementerio Santa Inés en Viña del Mar



Dos jóvenes peonetas resultaron lesionados y fueron trasladados al Hospital Gustavo Fricke.

Una persona perdió la vida luego de que volcará un camión en cercanías del cementerio Santa Inés de la comuna de Viña del Mar. El accidente se produjo la mañana

de este jueves en calle Concón, entre Quillota y Calle 2. Dos jóvenes peonetas resultaron lesionados y fueron trasladados al Hospital Gustavo Fricke, mientras que el fallecido se trata del conductor del vehículo de mayor

tonelaje. La víctima perdió el control de la máquina, que pasó a llevar una vivienda antes de voltearse. Cinco unidades del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad Jardín llegaron al lugar junto a Carabineros y una

ambulancia. La institución policial informó que funcionarios de la población de la Subcomisaría Gómez Carreño concurren a verificar el accidente de tránsito. "Una vez en el lugar, personal policial verifica los hechos, donde testigos y vecinos del sector, manifiestan que el vehículo, tipo camión, el cual se desplazaba por Calle Quillota en dirección al centro de Viña del Mar, por causas que serán investigadas por la SIAT Valparaíso, volcó quedando sobre la acera con daños de consideración, resultando su conductor fallecido y los acompañantes lesionados", indicaron. Los ocupantes del vehículo siniestrado son todos hombres adultos de nacionalidad chilena.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

PDI confirma que cadáver hallado en incendio en Valparaíso registraba lesiones atribuibles a terceras personas



Un hombre fue encontrado sin vida al interior de una casa que resultó consumida por un incendio registrado en el segundo sector del cerro Playa Ancha de Valparaíso.

El hecho alcanza mayores ribetes de gravedad luego que la Policía de Investigaciones (PDI) confirmara que el cuerpo presentaba heridas atribuibles a terceros.

Fue en horas de la noche de este miércoles cuando Bomberos es alertado de un incendio en la calle Leandro Escudero, lugar donde vecinos les indican que al interior del domicilio siniestrado permanecía una persona que no había podido salir.

De esta manera, tres de los volunta-

El cuerpo sin vida corresponde a un hombre aún sin identificar debido a su estado de carbonización producto del incendio en el segundo sector del cerro Playa Ancha.

rios porteños hacen ingreso al sitio y confirman que al interior de una habitación se encontraba una persona sin vida.

"Tres bomberos de la 2ª Compañía hacen ingreso a la habitación que estaba siendo afectada, encontrando a una persona fallecida y se solicitó (la presencia) a personal de Carabineros y peritos de Investigaciones de Bomberos", señaló el teniente primero de la 2ª Compañía de Bomberos de Valpa-

raíso, Rodrigo Becerra.

En paralelo, se procedió al combate del fuego, logrando controlar la propagación. Por su parte, el Ministerio Público solicitó la presencia de la Brigada de Homicidios de la PDI de Valparaíso, junto al Laboratorio de Criminalística y el médico criminalista.

Las primeras pericias permiten establecer que el cadáver corresponde a un hombre aún sin identificar debido a su estado de car-

bonización por el incendio.

"No obstante a ello, en el examen médico-criminalista se logró establecer que presenta diversas heridas atribuibles a terceras personas", indicó el subprefecto Rodrigo Gallardo subjefe de la Brigada de Homicidios de la PDI Valparaíso.

De todas maneras, la causa de muerte será corroborada por el Servicio Médico Legal (SML) de Valparaíso y los equipos especializados de la PDI, tanto a nivel regional como de Santiago, trabajan para establecer la causa y origen del incendio.

De igual forma, realizó pericias en el lugar el Departamento de Prevención e Investigación de Incendios (DPI) de Bomberos de Valparaíso.

Detienen a dos personas por millonario robo de cerezas de exportación en San Antonio

El trabajo de análisis criminal e inteligencia policial desarrollado por los efectivos de la PDI, permitió obtener información que daba cuenta que los imputados se encontraban comercializando parte de las especies en dos puntos de la comuna.

Detectives pertenecientes a la Brigada de Investigación Criminal San Antonio de la Policía de Investigaciones (PDI) **detuvieron a dos personas por el delito de recepción flagrante.**

Los sujetos tenían en su poder **especies asociadas a un robo que afectó a una empresa exportadora de frutas**, en el que desconocidos sustrajeron la totalidad de la carga, en cuyo interior se encontraban **cerezas de exportación, avaluadas en 245 millones de pesos.**

El trabajo de análisis criminal e inteligencia policial desarrollado por los efectivos de la PDI, permitió obtener información que daba cuenta que los imputados se encontraban **comercializando parte de las especies en dos puntos de la comuna.**

Con estos antecedentes los oficiales policiales concurrieron hasta un **local establecido en San Antonio y a un puesto de venta am-**



bulante en Lolleo, lugares en que los sujetos fueron **aprehendidos e incautada parte de la mercancía.**

A partir de las detenciones, los detectives continuaron con las indagatorias, lo que les permitió

llegar hasta uno de los domicilios de los imputados ubicado **en el sector de Bellavista Brasil**, en el que también habían especies asociadas al robo.

De esta manera, la PDI logró **incautar más de media tonelada**

de cerezas, correspondiente a 301 cajas avaluadas en más de 15 millones de pesos, mientras que los antisociales quedaron a disposición del Juzgado de Garantía de San Antonio para su respectiva formalización.

Detienen a hombre que comercializaba drogas en su domicilio en el sector Villa La Gloria de Los Andes

Funcionarios de la PDI lograron la incautación de diferentes tipos de drogas como cannabis sativa, clorhidrato de cocaína, y una gran cantidad de municiones de armas de fuego.

Detectives de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado (BRIANCO) Los Andes de la Policía de Investigaciones (PDI), **detuvieron a un sujeto mayor de edad, por infracción a la ley de drogas y de armas.**

El hombre **comercializaba sustancias ilícitas** en su domicilio en el sector Villa La Gloria de la comuna. Según la información aportada por el jefe de esta unidad, subprefecto Rony Ibaceta, "funcionarios de esta brigada especializada llevaron esta investigación bajo la dirección del Ministerio Público de Los Andes, la cual hacía mención a antecedentes recibidos a través de Denuncias Seguro, de un sujeto que **se estaba dedicando a la venta de drogas en pequeñas cantidades en su domicilio particular.**"

Agregó que "se reunieron los medios de prueba suficientes para poder solicitar las medidas intrusivas de entrada de registro, donde se logró la **incautación de diferentes**



tipos de drogas como cannabis sativa, además de clorhidrato de cocaína, y una gran cantidad de municiones de armas de fuego.

El imputado junto a los medios de prueba en esta investigación serán puestos a disposición del **Juzgado de Garantía de Los Andes**, para

su respectivo control de detención, donde se dispondrán las medidas cautelares en su contra.

Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



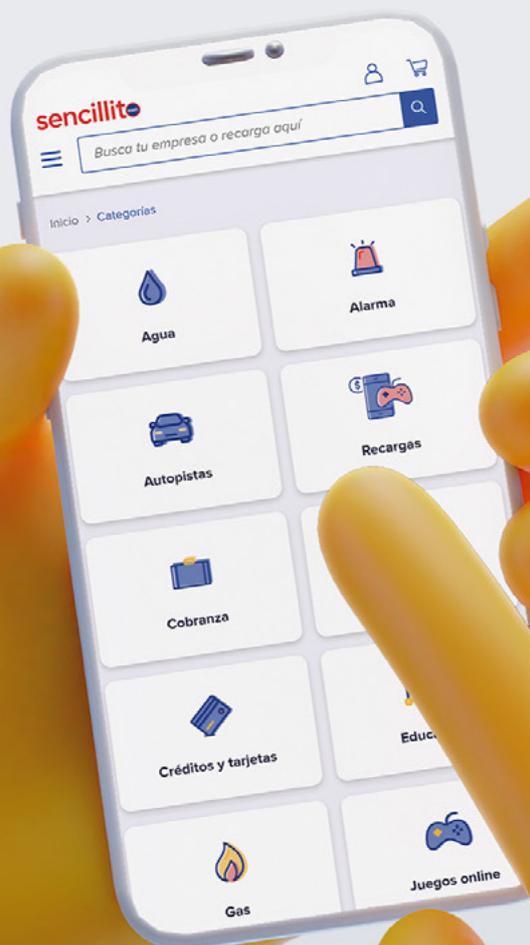
Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Editorial

¿El déjã vu de las presidenciales?

En menos de un año Chile deberá elegir quién será su próximo Presidente o Presidenta para los años 2026-2030: **El Mandatario o Mandataria que nos llevará a la próxima década y que asumirá el cargo el 11 de marzo del 2026.**

El próximo domingo 16 de noviembre del 2025 Chile nuevamente, y ahora con voto obligatorio, **deberá elegir Presidente, la renovación total de la Cámara de Diputados y Diputados, además de la mitad del Senado.**

De cara a la próxima presidencial hay dos nombres claros en carrera. **José Antonio Kast** es el primero que irá por su tercer intento y cuya llegada a la primera vuelta sin primarias de por medio es un hecho más que concreto. El segundo nombre es sin duda el de **Evelyn Matthei**, la actual alcaldesa de Providencia, no obstante ella vive un escenario no tan claro como el del líder natural de Republicanos debido a las presiones que existen en cierto sector de Renovación Nacional de levantar una opción.

Carlos Larraín y Cristian Monckeberg son las personas que hablan en forma interna de que **justamente es necesario una primaria en Chile Vamos** y ojalá ésta sea ampliamente convocante y que incluso se pueda invitar a Rodolfo Carter o a Ximena Rincón.

La izquierda, por su lado, deberá resolver lo mismo. **A menos de un año el único nombre que suena es Michelle Bachelet**, y aunque **Claudio Orrego y Tomás Vodanovic** son opciones, lo concreto

es que ellos han declinado ser candidatos por ahora, sobre todo teniendo en cuenta que recién en las pasadas elecciones fueron reelectos en sus cargos de Gobernador y Alcalde y quizás la ciudadanía no vería con buenos ojos una aventura



presidencial, aunque ninguno de los dos tendría nada que perder debido a que no deben renunciar a sus cargos.

Ahora hay un hecho de la causa: Un año antes de la elección presidencial pasada donde Boric le ganó a Kast en algo se parecía lo que ocu-

rría entonces al escenario actual. **La derecha tenía un candidato líder que venía marcando en las encuestas en primer lugar en forma invencible, Joaquín Lavín, algo muy similar a lo que pasa hoy con Matthei.** Por otro lado, en la izquierda ni siquiera se avizoraba el nombre de **Gabriel Boric** como posible presidencial.

¿Estaremos frente a un déjã vu? ¿Será ésta la verdadera razón por la que parte importante de Chile Vamos y RN no quiere primarias? La otra incógnita viene de la izquierda, nombres como Carolina

no podemos olvidarnos de Jorge Sharp, que parece que algo podría decir en caso de ser invitado a una primaria.

Nada está escrito aún en una carrera presidencial que será clave para definir la elección parlamentaria. **¿Irá la izquierda en dos listas o en una sola? Esa es la otra incógnita.** Quizás lo único claro es que **Republicanos y Chile Vamos irán separados, aún no logran convencer a Kast de que la unidad ahora les hubiera permitido tener en vez de seis a ocho gobernadores, pero bueno, quizás sea eso justamente**

Tohá parecen estar lesionados con el Caso Monsalve, y Michelle Bachelet claramente parece poco conveniente aún.

No podemos dejar de lado los outsiders que pueden aparecer en el camino. **¿Qué hará Franco Parisi? ¿MEO tendrá algo que decir? Y**

lo que tiene tranquila a la izquierda, que puede lograr instalar a un presidencial que un año antes no se vislumbraba como opción, pero que "unidos" harán ganar en segunda vuelta a quien sea, **tal como pasó con Boric hace 3 años... todo un déjã vu que está en desarrollo.**



PURANOTICIA.cl



medios digitales

Puranoticia.cl es un producto de la empresa

Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**

Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**

Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio**

Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport -**

Mediabanco

Diseño y Diagramación: **Humberto Lazo**



Un multimedios digital
con identidad regional

»»»PURANOTICIATV

»»»PURANOTICIA RADIO

»»»PURANOTICIA ALERTA

»»»PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

José Antonio Kast y su análisis post electoral: "Mundaca y Orrego van a ver a 10 cores republicanos y verán que están en minoría"



El líder del Partido Republicano dijo ser un "optimista" y señaló que a pesar de que los resultados indican que su tienda no logró ninguna Gobernación Regional, los ganadores asumirán el próximo 6 de enero teniendo Consejos Regionales con un alto número de representantes de esta colectividad. "Veo el vaso medio lleno", dijo en Radio Duna.

Habiendo transcurrido cuatro días desde que se conocieron los resultados de las elecciones de segunda vuelta por las gobernaciones regionales en Chile, el líder y más que seguro candidato presidencial del Partido Republicano, **José Antonio Kast**, realizó un análisis de lo que fueron los comicios tanto de octubre como de noviembre, descartando que estos hayan significado un retroceso para su colectividad política.

A pesar de que la tienda se quedó sin gran parte de sus candidatos en las elecciones de octubre, incluido Valparaíso con el tercer lugar de Francesco Venezian en la disputa por la Gobernación; todas las fichas republicanas fueron apostadas en sus dos cartas que avanzaron a la segunda vuelta: **Fernando Ugarte**, en O'Higgins; y **Claudia Reyes**, en Los Lagos. Ambos perdieron, a manos de figuras del PS y RN, respectivamente.

Y aunque el Partido Republicano no consiguió quedarse con ninguna Gobernación Regional en Chile, el líder de la tienda estima que los resultados fueron favorables para ellos, tomando en consideración que ahora tienen a **ocho alcaldes** (Til Til, Macul, General Lagos, Parral, Pinto, Mulchén, Purranque y

Puqueldón), pero sobre todo debido a la **alta votación en los Consejos Regionales y en los Concejos Municipales**.

En conversación con Radio Duna, Kast señaló que "hay dos tipos de personas: los pesimistas y los optimistas, y yo soy un optimista que compulsivo. **Los realistas dicen que algunos gobernadores van a celebrar hasta el Día de Reyes, el 6 de enero, porque cuando juren van a contar a los consejeros regionales y el señor Mundaca va a ver a 10 republicanos, y el señor Orrego lo mismo, y van a contar y van a ver que están en minoría**. Entonces, uno puede ver el vaso medio vacío o medio lleno".

"Nos hubiera encantado tener un gobernador o dos gobernadores, nos hubiera encantado tener una capital regional. Pero no se pudo. ¿Qué hago: lloro sobre la leche derramada o sigo adelante con fuerza, energía, carácter y optimismo? Y yo sigo siempre con optimismo. **Veo un partido con hartos consejeros regionales, con muchos concejales y con ocho alcaldes, entonces veo el vaso medio lleno**", continuó.

DISPERSIÓN EN LA DERECHA

En el programa «Hablemos en Off», el ex parlamentario también fue consultado respecto a las críticas

surgidas en torno a la falta de unión que hubo en la derecha y centroderecha para competir en los pasados comicios, frente a lo cual indicó que **"hay casos donde uno dice: ¿Se podrá apoyar a una persona que tuvo un incidente grave? Nosotros no podemos y somos más exigentes en ciertas cosas**. Si alguien tiene un tema por conducir bajo la influencia del alcohol, no nos parece que sea la persona adecuada y en la zona hubo un debate sobre eso".

Luego profundizó su análisis diciendo que **"si miro el país completo, ésta es la mejor elección que ha tenido la derecha y la centroderecha en la historia desde la vuelta a la democracia. Es la mejor elección en votos**. Uno va subiendo: primera vez somos mayoría en cores y concejales; veníamos de un solo gobernador, que era muy discutible que fuera a la reelección (Luciano Rivas en La Araucanía). Ahí no llevamos candidato porque en algunos momentos decimos "competencia inteligente", que es lo que planteamos. En Aysén no llevamos; en Los Ríos no era adecuada la persona; en Atacama Noman fue parlamentario y además es la región más compleja para la derecha".

De igual forma, sostuvo que mirando el panorama país desde la otra perspectiva, las pasadas **"fueron las peores elecciones para la izquierda. Ellos celebran porque mantienen la Región de Valparaíso y la Región Metropolitana, pero no se comenta la baja del Frente Amplio y del Partido Comunista. Es cosa de ver cómo le fue al Frente Amplio en las elecciones de concejales y alcaldes**. Mal. Tenemos que enfrentar estas

situaciones, pero somos personas con optimismo y esperanza".

NO CONQUISTAN AL CENTRO

Pero más allá de que la derecha y centroderecha haya avanzado, principalmente gracias a los candidatos de Chile Vamos que se quedaron con seis gobernaciones, una de las conjeturas que podría hacerse es que las cartas del Partido Republicano no logran concitar apoyos del centro político. Al respecto, Kast planteó que **"las elecciones locales tienen características especiales y en la elección nacional esto tendrá un cambio**, que es lo que nos llena de esperanza para 2025 en la parlamentaria y presidencial".

"Uno es juzgado por las expectativas y las expectativas sobre el Partido Republicano eran altas. No íbamos a ir a ninguna parte a decir que íbamos a perder. Si Pepe Auth dice que 'viene la ola republicana', no sería prudente decirle que está equivocado y que nuestros números dicen que íbamos a perder. No lo íbamos a hacer. **Estábamos entusiasmados por una o dos capitales regionales**", reconoció también a la emisora.

Sobre este punto, continuó ahondando en que **"nosotros somos bien transparentes: ¿Nos hubiera gustado tener capitales regionales? Sí. ¿Lo logramos? No. ¿Nos hubiera gustado alguna Gobernación? Sí. ¿Lo logramos? No. ¿Estamos deprimidos? No. ¿Tenemos esperanzas? Muchas**. Si no fuera por eso, no me habría presentado el 2021 (a la presidencial), si en los números de los expertos no había ninguna posibilidad que pasara a segunda vuelta. Después decían que si el otro (de Chile Vamos) pasaba a segunda vuelta, él le ganaba a Boric. Chuta, para las teorías conspirativas o bolitas de cristal yo no estoy. Los hechos son los hechos".

Por último, el más que seguro candidato a la Elección Presidencial del 16 de noviembre de 2025 en representación del Partido Republicano cerró el tema electoral manifestando a la Radio Duna que **"hay pesimistas que siempre dicen que (la derecha) no se une, que se dedican a pelear y que van a perder, pero lo que decimos nosotros es que hemos mostrado en todas las elecciones que la derecha va sufriendo"**.

La trastienda y los alcances de la reforma al sistema político y electoral que ingresó un grupo de senadores desde el PS hasta la UDI



Uno de los compromisos adoptados por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric fue la presentación de una **reforma al sistema político y electoral de nuestro país**, instancia en la que silenciosamente ha ido trabajando durante meses el ministro Álvaro Elizalde, quien ya en mayo de este año vio con preocupación cómo el senador Alfonso de Urresti (también de las filas del Partido Socialista) avanzaba en la presentación de una moción parlamentaria que apuntaba justamente hacia esa dirección.

Si bien, aquel intento pudo ser frenado a tiempo producto de un "telefonazo" de último minuto de parte del propio Mandatario al legislador oficialista; lo cierto es que ahora el Ejecutivo no pudo repetir la jugada y vio cómo un grupo de senadores —desde la UDI al PS— **ingresaron una moción parlamentaria para reformar de manera acotada el sistema político de nuestro país**. Esto, a su vez, generó la inquietud de todos los sectores políticos, tanto de la Cámara Alta como de la Cá-

mara de Diputados.

Según expresan los senadores en el documento —al cual pudo acceder **Puranoticia.cl**— en las dos fracasadas propuestas constitucionales se intentó abordar el tema, sin embargo tanto la de la Convención Constituyente como la del Consejo Constitucional fueron rechazadas y **la deuda en torno a la reforma al sistema político del país se mantuvo intacta**. En base a ello, argumentaron la presentación de esta moción parlamentaria en el "amplio interés por debatir y avanzar en cambios o adecuaciones en estos temas y, de esta manera, dar respuestas a las demandas ciudadanas".

"Existe un interés y voluntad transversal por discutir y modificar algunos aspectos que hoy son identificados como problemáticos o que están en la base de otros problemas que afectan y deterioran la actividad política, parlamentaria y generan la desconfianza que hoy se evidencia de parte de los ciudadanos a la clase política. Es urgente poder salir de la ineficacia actual

del sistema político", agregaron, junto a manifestar que, a casi 10 años de los últimos cambios en la materia, **es necesario incorporar reformas al sistema electoral que permitan tener una orientación mayoritaria, aumentando la eficacia del Congreso y así acercar la política a la ciudadanía**.

Con todos estos antecedentes, los legisladores presentaron este proyecto de reforma constitucional que modifica el sistema político, los cuales pasaremos a detallar:

ASIGNACIÓN DE ESCAÑOS

En primer lugar, solicitan agregar un nuevo inciso a la Constitución Política de la República, específicamente en el «Capítulo V: Congreso Nacional», donde solicitan que **el Consejo Directivo del Servicio Electoral (Servel) deberá actualizar, cada 10 años, la asignación de los escaños de diputados entre los distritos establecidos**, de acuerdo con el procedimiento y en los plazos establecidos en la ley orgánica.

De igual forma, los legisladores

Propuesta busca terminar con la fragmentación de la representatividad en el Congreso Nacional, planteando un umbral de un 5% de los votos emitidos, una norma transitoria de un 4% sólo para las elecciones de 2025 y la pérdida del escaño por renuncia al partido político.

plantean que "en ningún caso dicha actualización podrá significar una modificación al número de diputados".

UMBRAL ELECTORAL DE 5%

Uno de los cambios más profundos tiene que ver con el nuevo artículo 51, del cual indican que **sólo los partidos que alcancen al menos el 5% de los votos válidamente emitidos en la elección de los miembros de la Cámara de Diputados tendrán derecho a participar en la atribución de escaños en dicha**



Uno de los compromisos adoptados por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric fue la presentación de una **reforma al sistema político y electoral de nuestro país**, instancia en la que silenciosamente ha ido trabajando durante meses el ministro Álvaro Elizalde, quien ya en mayo de este año vio con preocupación cómo el senador Alfonso de Urresti (también de las filas del Partido Socialista) avanzaba en la presentación de una moción parlamentaria que apuntaba justamente hacia esa dirección.

Si bien, aquel intento pudo ser frenado a tiempo producto de un "telefonoazo" de último minuto de parte del propio Mandatario al legislador oficialista; lo cierto es que ahora el Ejecutivo no pudo repetir la jugada y vio cómo un grupo de senadores —desde la UDI al PS— **ingresaron una moción parlamentaria para reformar de manera acotada el sistema político de nuestro país**. Esto, a su vez, generó la inquietud de todos los sectores políticos, tanto de la Cámara Alta como de la Cámara de Diputados.

Según expresan los senadores en el documento —al cual pudo acceder **Puranoticia.cl**— en las dos fracasadas propuestas constitucionales se intentó abordar el tema, sin embargo tanto la de la Convención Constituyente como la del Consejo Constitucional fueron rechazadas y **la deuda en torno a la reforma al sistema político del país se mantuvo intacta**. En base a ello, argumentaron la presentación de esta moción parlamentaria en el "amplio interés por debatir y avanzar en cambios o adecuaciones en estos temas y, de esta manera, dar respuestas a las demandas ciudadanas".

"Existe un interés y voluntad transversal por discutir y modificar algunos aspectos que hoy son identificados como problemáticos o que están en la base de otros problemas que afectan y deterioran la actividad política, parlamentaria y generan la desconfianza que hoy

se evidencia de parte de los ciudadanos a la clase política. Es urgente poder salir de la ineficacia actual del sistema político", agregaron, junto a manifestar que, a casi 10 años de los últimos cambios en la materia, **es necesario incorporar reformas al sistema electoral que permitan tener una orientación mayoritaria, aumentando la eficacia del Congreso y así acercar la política a la ciudadanía**.

Con todos estos antecedentes, los legisladores presentaron este proyecto de reforma constitucional que modifica el sistema político, los cuales pasaremos a detallar:

ASIGNACIÓN DE ESCAÑOS

En primer lugar, solicitan agregar un nuevo inciso a la Constitución Política de la República, específicamente en el «Capítulo V: Congreso Nacional», donde solicitan que **el Consejo Directivo del Servicio Electoral (Servel) deberá actualizar, cada 10 años, la asignación**

de los escaños de diputados entre los distritos establecidos, de acuerdo con el procedimiento y en los plazos establecidos en la ley orgánica.

De igual forma, los legisladores plantean que **"en ningún caso dicha actualización podrá significar una modificación al número de diputados"**.

UMBRAL ELECTORAL DE 5%

Uno de los cambios más profundos tiene que ver con el nuevo artículo 51, del cual indican que **sólo los partidos que alcancen al menos el 5% de los votos válidamente emitidos en la elección de los miembros de la Cámara de Diputados tendrán derecho a participar en la atribución de escaños en dicha Cámara**.

De todas maneras, **esta regla no se aplicará al partido que tenga escaños suficientes para sumar como mínimo 8 parlamentarios en el Congreso**, entre los eventual-

mente elegidos y los senadores que continúan en ejercicio hasta la siguiente elección.

Ahora bien, los votos obtenidos por los partidos políticos que no obtengan escaños —conforme a las reglas anteriores— **se asignarán a los partidos del pacto que sí cumplan con los requisitos para integrar la Cámara de Diputados**, de manera proporcional al número de votos obtenidos por ellos en el respectivo distrito electoral.

En cuanto a los **independientes** que integren la lista de un partido, se les aplicarán las reglas del inciso anterior. Además, el cálculo de los porcentajes señalados se hará según el escrutinio general practicado por el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) y no será procedente la declaración de listas conformadas sólo por candidatos independientes.

Acerca de los requisitos para formar y/o disolver un partido político, señalan que la ley lo determinará, al igual que el resto de normas para que puedan ejercer sus actividades y el financiamiento público para su funcionamiento y campañas electorales. **Sobre este punto, recalcan que sus ingresos sólo podrán ser de origen nacional** y que no podrán recibir aportes de cualquier naturaleza de personas jurídicas distintas del Fisco. "Su contabilidad deberá ser pública", afirman en la moción parlamentaria.

CESE DEL CARGO

Como tercera modificación, plantean agregar incisos en el artículo 60, que señalan que **cesará en su cargo el diputado o senador que renuncie al partido político que hubiera declarado su candidatura**. Asimismo, quedará impedido de jurar el diputado o senador electo que desde el día de su elección incurriera en dicha causal.

También **cesará en el cargo el diputado o senador independiente que, elegido en la lista de un partido político, comience a militar en un partido distinto al que de-**





claró su candidatura o renuncie al Comité Parlamentario del partido que la haya declarado.

En el primero de estos casos, la moción parlamentaria ingresada señala que el diputado o senador independiente quedará impedido de jurar.

También apuntan a que el diputado o senador que se encuentre en alguna de las situaciones descritas en los incisos anteriores será reemplazado por el ciudadano que señale el partido político que hubiere declarado su candidatura.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

De manera excepcional, la moción plantea una excepción sólo para la Elección Parlamentaria de 2025, donde indican que podrán tener representación parlamentaria los partidos que hayan obtenido al menos el 4% de los votos a nivel nacional o tener escaños suficientes para sumar un mínimo de 4 parlamentarios en el Congreso, entre los eventualmente electos y los senadores en ejercicio que hubieren sido electos por estos partidos y que continúan en ejercicio hasta la siguiente elección.

Además, podrán obtener escaños sólo para la elección del próximo año, los partidos que, habiendo concurrido en una misma lista o pacto, no alcanzaran por sí solos el umbral referido en el inciso anterior, en la medida que se fusionen con el partido de la misma lista o pacto electoral que lo alcanzó. Para ello, deberán fusionarse con el partido de la misma lista o pacto electoral que lo hubiere alcanzado.

Sobre el punto anterior, los legisladores también dan cuenta que podrán ser parte de una federación de partidos políticos, según se regule en la ley. Vale tener en cuenta que el proceso de fusión de partidos políticos se deberá iniciar dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la calificación del Tribunal Calificador de Elecciones.

DESTACAN "AMPLIO CONSENSO"

La moción ingresada fue dada a conocer por los senadores Alfonso De Urresti, Luz Ebensperger, Luciano Cruz-Coke, Ricardo Lagos Weber, Gastón Saavedra y Rodrigo Galilea, quienes afirmaron que la idea venía hace tiempo estudiándose entre los distintos legisladores, de los distintos sectores políticos con presencia en el Senado.

De Urresti (PS) detalló que "lo hemos conversando hace largo tiempo, principalmente en la Comisión de Constitución (...) Hay un amplio consenso sobre la necesidad de buscar mayor estabilidad política, representatividad y gobernabilidad en ambas cámaras, con un sistema que avance en elementos que fueron de consenso en el acuerdo constitucional, principalmente en la Comisión de Expertos".

Respecto al umbral de un 5% que fija la propuesta, el legislador socialista comentó que "los partidos tenemos que tomar riesgos. Hay una norma transitoria que habla de un umbral de un 4% en la primera elección. Quiero decir que este es un debate que comienza, no está todo dicho. No se quiere amenazar a nadie, sino tener partidos mayoritarios y terminar con la pluralidad de instituciones que hoy conocemos".

Luego, el senador Ricardo Lagos Weber (PPD) sostuvo que "esperamos que, con esta ley, el próximo Gobierno tenga la esperanza de contar con una mayoría o le permita generarla. Queremos un régimen menos atomizado para poder conducir el gobierno y que exista algo que se ha perdido que es la disciplina parlamentaria".

"No me parece sano que alguien que salió electo por nuestras filas, se cambie a otra fila, siendo que las personas que votaron por él quizá lo votaron no por sus condiciones personales, sino porque representaba a un espectro de la política chilena", agregó el repre-

sentante de la Región de Valparaíso en la Cámara Alta.

Por otra parte, el senador y presidente de RN, Rodrigo Galilea, comentó que "la excesiva cantidad de partidos políticos y movimientos independientes, en vez de hacerle un favor a la democracia, le hacen mal y esto se ha observado en muchos países (...) Se busca que exista una representatividad razonable de los partidos políticos. En

Chile debiera haber entre ocho a diez partidos políticos.

Finalmente indicó que "nuestra intención es que se conforme un grupo con el que el Gobierno y el propio Parlamento pueda trabajar y alcanzar acuerdos. Este es el problema que se genera hoy, esa falta de interacción habla de la actual crisis (...) Este es un esfuerzo genuino que busca hacer un cambio relevante".

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

Artículo único.- En el "Capítulo V: Congreso Nacional" de la Constitución Política de la República, introduzcanse las siguientes modificaciones:

1.- Agréguese un nuevo inciso segundo al artículo 47:

"El Consejo Directivo del Servicio Electoral deberá actualizar, cada diez años, la asignación de los escaños de diputados entre los distritos establecidos, de acuerdo con el procedimiento y en los plazos establecidos en la ley orgánica. En ningún caso dicha actualización podrá significar una modificación al número de diputados."

2.- Agrégase el siguiente artículo 51 bis, nuevo:

"Artículo 51 bis. Solo los partidos políticos que alcancen al menos el cinco por ciento de los votos válidamente emitidos a nivel nacional, en la elección de los miembros de la Cámara de Diputados, tendrán derecho a participar en la atribución de escaños en dicha Cámara. Esta regla no se aplicará al partido que tenga escaños suficientes para sumar como mínimo ocho parlamentarios en el Congreso Nacional, entre los eventualmente elegidos en dicha elección parlamentaria y los senadores que continúan en ejercicio hasta la siguiente elección. Los votos obtenidos por los partidos políticos que no obtengan escaños, conforme a las reglas anteriores, se asignarán a los partidos políticos del pacto que sí cumplan con los requisitos para integrar la Cámara de Diputados, de manera proporcional al número de votos obtenidos por ellos en el respectivo distrito electoral.

A los independientes que integren una lista de un partido se les aplicarán las reglas del inciso anterior.

El cálculo de los porcentajes señalados se hará según el escrutinio general practicado por el Tribunal Calificador de Elecciones.

No será procedente la declaración de las listas conformadas solamente por candidatos independientes.

La ley determinará los requisitos para formar y disolver un partido político y demás normas para que puedan llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento público para su funcionamiento ordinario y para las campañas electorales. Sus ingresos sólo podrán ser de origen nacional y en caso alguno podrán recibir aportes de cualquier naturaleza de personas jurídicas distintas del Fisco. Su contabilidad deberá ser pública."

3. Agrégase los siguientes incisos, nuevos, en el artículo 60, pasando el actual inciso noveno a ser decimocuarto:

"Cesará en su cargo el diputado o senador que renuncie al partido político que hubiera declarado su candidatura. Asimismo, quedará impedido de jurar el diputado o senador electo que desde el día de su elección incurriere en dicha causal.

Cesará también en el cargo el diputado o senador independiente que, elegido en la lista de un partido político, comience a militar en un partido distinto al que declaró su candidatura o renuncie al Comité Parlamentario del partido político que la haya declarado. En el primero de estos casos, el diputado o senador independiente quedará impedido de jurar.

El diputado o senador que se encuentre en alguna de las situaciones descritas en los dos incisos anteriores será reemplazado por el ciudadano que señale el partido político que hubiere declarado su candidatura."

4.- Disposición transitoria.- Excepcionalmente, y solo para la elección parlamentaria del año 2025, podrán tener representación parlamentaria los partidos políticos que hayan obtenido al menos el cuatro por ciento de los votos válidamente emitidos a nivel nacional o tener escaños suficientes para sumar como mínimo cuatro parlamentarios en el Congreso Nacional, entre los eventualmente electos en dicha elección parlamentaria y los senadores en ejercicio que hubieren sido electos por dichos partidos políticos, que continúan en ejercicio hasta la siguiente elección.

Podrán obtener escaños de la forma señalada anteriormente, y solo para la elección parlamentaria del año 2025, los partidos políticos que, habiendo concurrido en una misma lista o pacto electoral, no hubieren alcanzado individualmente el umbral referido en el inciso anterior, en la medida que se fusionen con el partido político de la misma lista o pacto electoral que lo hubiere alcanzado. Para ello, deberán fusionarse con el partido político de la misma lista o pacto electoral que lo hubiere alcanzado. También podrán ser parte de una federación de partidos políticos según se regule en la ley.

El proceso de fusión de los partidos políticos a que se refiere el inciso anterior se deberá iniciar, en todo caso, dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la calificación realizada por el Tribunal Calificador de Elecciones.

Presidente Boric tras denuncia en su contra: "La vocera y mi abogado se refirieron claramente"



El Presidente Boric abordó brevemente la denuncia en su contra por la presunta divulgación de imágenes íntimas sin consentimiento. Durante una actividad en Colina, afirmó que tanto la ministra Camila Vallejo como su abogado ya han proporcionado la información necesaria.

"Hoy estoy aquí para ocuparnos de lo que realmente le importan a las chilenas y chilenos, que las instituciones hagan su trabajo, que el Gobierno gobierne y que las autoridades estemos cumpliéndole a nuestro pueblo", indicó.

"Hoy estoy aquí para ocuparnos de lo que realmente le importan a las chilenas y chilenos, que las instituciones hagan su trabajo", afirmó el jefe de Estado.

DEFENSA DESCARTA FILTRACIÓN

Más temprano, el abogado del mandatario, Jonatan Valenzuela, afirmó que no hubo irregularidades en la manera en que tomaron conocimiento de la denuncia presentada por una mujer contra el Presidente, por hechos ocurridos hace una década en Punta Arenas,

mientras ambos coincidieron en la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) de la capital de la Región de Magallanes.

"El colega (Miguel) Schürmann explicó ayer cómo de manera totalmente transparente, legítima, realiza búsquedas de información que puedan ser de relevancia", dijo el abogado Valenzuela en un breve

encuentro con periodistas. También sostuvo que "es totalmente conocido cómo fue la entrega concreta de la denuncia en este caso" y que la indagatoria en cuanto a versiones sobre una supuesta filtración de antecedentes desde el Ministerio público, "es resorte de la Fiscalía y la Fiscalía tomará sus propias decisiones".

No me corresponde opinar sobre potenciales filtraciones, eso es resorte del Ministerio Público. Entiendo por la información de prensa que ellos han tomado decisiones a este respecto, que me parecen justificadas", afirmó.

e) | 60 años

Entel Black

ADELANTA TUS REGALOS CON ESTAS OFERTAS MOTOROLA



32%

MOTO G35

Precio cliente

\$129.990

Precio normal: \$189.990

Moto G35

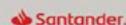
Incluye cargador y carcasa

Paga hasta en
12 cuotas
sin interés con:



de cualquier banco
o casa comercial

Hasta **24 cuotas**
sin interés:



Hasta **18 cuotas** sin interés pagando con:



Oferta válida desde el 25 de noviembre al 3 de diciembre del 2024 o hasta agotar stock de 1.000 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Exclusiones Banco Scotiabank: Tarjetas Empresariales, Corporativas, Mastercard Business, Visa Business, Visa Enjoy, Visa Movistar, Visa Forum, Visa Congelada, Visa Crédito Express, Visa Bex y Tarjeta Universal, al igual que las Tarjetas de Crédito Cencosud Scotiabank, emitidas por su filial. BCI: Tarjetas Corporativas y Líder BCI. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco en www.cmfchile.cl. Oferta exclusiva para clientes Entel.



Evelyn Matthei llama a no politizar denuncia contra Presidente Boric: "Lo único que hace es dañar a nuestro país"



La alcaldesa de Providencia y carta presidencial de la UDI, Evelyn Matthei, llamó a la prudencia respecto a la denuncia que pesa sobre el Presidente Gabriel Boric, por presunta difusión de imágenes privadas. "Creo que hay que ser **extraordinariamente rigurosos, cuidadosos y prudentes con este tipo de acusaciones**", afirmó la jefa comunal durante el lanzamiento del Plan Navidad Segura, de cara a las fechas de fin de año que implica un incremento de la actividad comer-

cial en la comuna. "Me parece que tratar de politizar un tema así finalmente **lo único que hace es dañar a nuestro país**", agregó. Además planteó que "hay **ciertas reglas de comportamiento y responsabilidad que debemos resguardar todos**". "Ojalá se investigue y aclare **lo más rápidamente posible**. Chile necesita crecer, necesita por temas importantes como la seguridad ciudadana y las listas de espera", subrayó Matthei, en línea con lo

La alcaldesa de Providencia sostuvo que "hay que ser extraordinariamente rigurosos, cuidadosos y prudentes con este tipo de acusaciones".

que había afirmado este miércoles cuando habló de prescindencia del mundo político y de evitar las especulaciones. "Tanto el gobierno como las figuras de oposición, **debiéramos tratar de mantener la mayor prescindencia posible**, porque acá no

cabe ningún tipo de especulación, ni ningún tipo de acusaciones, ni de comentarios sobre temas que en realidad no conocemos a fondo", dijo durante un acto en la plaza Patricio Aylwin, al ser consultado sobre el tema.

Jorge Valdivia retorna a prisión preventiva luego que revocaran su arresto domiciliario nocturno



La Corte de Apelaciones de Santiago decidió **revocar el arresto domiciliario nocturno** de Jorge Valdivia, imputado por dos delitos de violación.

El tribunal acreditó los supuestos materiales entregados por la Fiscalía, por lo que la libertad del imputado constituye un "peligro para la seguridad de la sociedad", ante lo cual, **ordenó su regreso a prisión preventiva**.

De acuerdo con la versión de Carabineros, la madrugada del 21 de noviembre pasado, el exjugador **incumplió el arresto domiciliario, pues no recibió al personal que fue a realizar el control hasta su domicilio**. El propio imputado jus-

tificó su proceder, asegurando que no escuchó el timbre mientras dormía en su domicilio.

Su abogada, Paula Vial, se refirió al hecho, explicando que "han ido todos los días, lo que nunca había visto en otra causa. Es una posibilidad, no es que sea irregular que Carabineros vaya todos los días a fiscalizar si se cumple o no se cumple una medida cautelar, pero **nunca había visto ese nivel de eficiencia**".

"Llevaba muchísimo tiempo sin dormir. Se durmió profundamente, fueron a las 4:30 de la mañana, y **desafortunadamente estaba solo, no escuchó el timbre y no salió a abrir**. Al día siguiente presentamos un escrito", complementó la defensora.

El caso se hizo público el 21 de octubre pasado, tras revelarse que Valdivia era investigado por el Ministerio Público tras ser **denunciado por una mujer**, tras un encuentro con una tatuadora, ocurrido un día antes.

En esa ocasión, el exdeportista defendió su inocencia, afirmando que mantuvo una relación consensuada, mientras que la segunda denuncia, presentada días después de la primera, alega un abuso ocurrido el 18 de octubre.

Después de conocerse ambas denuncias, **Valdivia estuvo en prisión preventiva por la primera denuncia y pasó 13 días en la cárcel de Rancagua**. La abogada Paula Vial logró que la Corte de Apelaciones

El tribunal acreditó los supuestos materiales entregados por la Fiscalía, por lo que la libertad del imputado constituye un "peligro para la seguridad de la sociedad", ante lo cual, ordenó su regreso a prisión preventiva.

de Santiago cambiara su reclusión por **arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima**.

Ministro Marcel y plazo para reforma de pensiones: “Estamos cerca de tener acuerdos”



El ministro de Hacienda, Mario Marcel, se refirió a la **reforma de pensiones** que se encuentra en su plazo final de debate legislativo, pues debe ser despachada del Senado a más tardar en enero.

En conversación con Radio ADN, el secretario de Estado manifestó que **“se han seguido acercando posiciones** en torno a los temas de la reforma previsional, creo que ha habido avances importantes”.

“Ahora **estamos más cerca de tener acuerdos**, pero uno no puede cantar victoria hasta que esté completado ese proceso”, complementó. “Hay bastante acuerdo en los obje-

El secretario de Estado afirmó que “hay bastante acuerdo en los objetivos de la reforma, que son mejorar las pensiones futuras y la tasa de reemplazo, y preocuparse del caso de las mujeres que es donde se produce una mayor brecha y detrimento al momento de obtener una pensión”.

tivos de la reforma, que son **mejorar las pensiones futuras y la tasa de reemplazo**, preocuparse del caso de las mujeres que es donde se produce una mayor brecha y detrimento al momento de obtener una pensión, y que hay que encontrar una manera de poder mejorar las pensiones actuales”, explicó.

“El Gobierno plantea que para reducir muchas de las distorsiones, **tiene que haber un componente de seguro social más permanente**, pero lo que involucra mejorar las pensiones actuales puede ser un mecanismo de carácter más bien transitorio”, continuó Marcel.

“Porque si al mismo tiempo te-

nemos otras medidas que van a mejorar las pensiones futuras, entonces **no es necesario que lo que hacemos para mejorar pensiones** en el corto plazo tenga que permanecer indefinidamente. Y eso es lo que ha ido generando un mayor espacio de diálogo”, destacó el ministro.

Al finalizar, Marcel señaló que **“uno tiene que tratar de proteger la reforma previsional**, porque hay muchas presiones, o sea, es cosa de escuchar la publicidad que hay en las radios de la propia Asociación de AFP”.

Inspírate sobre un Nuevo Kia Sonet



Movement that inspires

A partir de:
\$ 15.390.000⁽¹⁾
Incluye bono de: \$ 1.300.000⁽¹⁾
Cuota mensual a partir de: \$ 250.000⁽¹⁾
CAE: 28,07%

Bono de combustible de \$ 200.000.⁽¹⁾ Compra hoy y comienza a pagar en mayo de 2025.⁽²⁾



Conoce más en kia.cl

- Radio touch de 10,25" con conectividad Apple CarPlay & Android Auto
- Cargador inalámbrico
- Cámara y sensores de proximidad
- 6 Airbags
- Sistema Avanzado de Asistencia de Conductor (ADAS)*
- Luces diurnas y traseras LED*

Hasta 11,3 km/l en ciudad.
Hasta 17,6 km/l en carretera.

*Equipamiento disponible según versión. (1)Promoción personal e intransferible, no acumulable con otras promociones, exceptuando bonos de financiamiento Forum. Llévate una Gift Card en combustible Copec de \$200.000 sólo por la compra de un Kia Sonet nuevo, en todas sus versiones, financiado con Forum Servicios Financieros S.A., para crédito convencional con un 35% de pie máximo y con una duración igual o superior a 24 meses y compra inteligente en todas sus modalidades. Producto de Gift Card es válido para compras de Gasolinas (93,95, 97 octanos) o Petróleo Diesel. No es válido en Estaciones de Servicio Zervu. El descuento aplica de manera automáticamente pagando con la aplicación Copec. La vigencia del saldo es de 180 días. Para mayor información ingresar a www.wapccopec.cl (2)Simulación corresponde a producto Compra Inteligente operado por Forum Servicios Financieros S.A., primer vencimiento a 30 días, con un 44% de pie, 36 cuotas y cuotón (cuota n° 37 VFMG). Válido para Kia SONET EX 1.5L 6MT. Precio lista corresponde a \$16.690.000. Precio con bono \$15.390.000, incluye bono de \$1.300.000 (\$300.000 con cualquier medio de pago, más \$1.000.000 con financiamiento Forum), 36 cuotas de \$250.000, más cuota n° 37 de \$6.158.530 y un pie de 44% (\$6.800.877), CAE 28,07%, Costo Total del Crédito \$15.168.530, Monto Total del Crédito \$8.978.764, Costo Total del Vehículo \$21.969.407. Stock de 50 unidades. Imagen corresponde a Modelo Kia Sonet 2376. Crédito sujeto a verificación de antecedentes financieros y comerciales del Cliente. La contratación de cualquier seguro asociado al crédito ofrecido es de carácter voluntario. Crédito incluye gastos operacionales y seguros de desgravamen. Precios no incluyen flete a regiones. No válidos para Zona Franca. Válido hasta el 30 de noviembre de 2024. Rendimiento: Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl



Kia Chile una empresa
Indumotora



Un hombre fue baleado tras retirar dinero desde una sucursal bancaria en Cerrillos

Delincuentes que descendieron de un vehículo le dispararon en una pierna con el objetivo de robar el dinero que había retirado.

Un hombre fue baleado por delincuentes que le robaron el dinero que había retirado desde una sucursal de un banco en la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. El hecho ocurrió durante la tarde de este jueves, cuando la víctima efectuó el retiro de dinero desde un Banco Estado ubicado en la calle Pedro Aguirre Cerda.

Al salir de la sucursal, la víctima fue **abordada por tres sujetos** que descendieron de un vehículo.

El capitán Erick Sepúlveda, de la 34ª Comisaría de Cerrillos, detalló que, ante esta situación, la víctima "huye del lugar, siendo alcanzado por uno de los individuos, iniciándose un forcejeo, y uno de estos sujetos **le efectúa un disparo en una de sus piernas para posteriormente sustraerle el dinero y darse a la fuga del lugar**".



Personal de carabineros de civil que se encontraban en la inmediación observó a los individuos

que se dieron a la fuga, iniciándose un seguimiento, que finalizó en el **Cementerio Metropolitano**

con la **detención de dos sujetos y la recuperación de las especies sustraídas.**

Cuatro detenidos tras allanamientos a microtraficantes en Cerro Navia y Cerrillos



En los domicilios se encontraron \$734.550 en efectivo, una pistola, calibre 9mm, y una escopeta de fabricación artesanal.

Cuatro sujetos fueron detenidos en allanamientos simultáneos en las comunas de Cerro Navia y Cerrillos de la capital, en procedimientos contra el **microtráfico de drogas** ejecutados por la Fiscalía Local de Maipú y Centro Norte junto a carabineros de OS7.

En los ingresos a los domicilios se logró **incautar pasta base en proceso de secado** sobre platos en distintos puntos de las viviendas, además de droga ya dosificada y lista para su comercialización. También se incautaron **cocaína en**

pequeñas cantidades y fármacos controlados.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



En prisión preventiva quedó sujeto que fue sorprendido ingresando a Chile con migrantes a través de un campo minado

El Juzgado de Garantía de Arica dejó sujeto a la medida cautelar de **prisión preventiva** a Eduar José Reyes Mariño, imputado por el Ministerio Público como autor del delito consumado de **tráfico de migrantes agravado**, perpetrado en la frontera con Perú.

En la audiencia de formalización, la magistrada Paulina Zúñiga Lira ordenó el ingreso de Reyes Mariño al Complejo Penitenciario de Acha por considerar que **la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad**

y por peligro de fuga. Además, fijó en 70 días el plazo de investigación.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



En la audiencia de formalización, la magistrada Paulina Zúñiga Lira ordenó el ingreso de Reyes Mariño al Complejo Penitenciario de Acha.



Internacional

Trump afirma que México se comprometió a impedir el ingreso de migrantes a Estados Unidos



El presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, ha asegurado que las autoridades mexicanas han accedido a "impedir" la entrada de migrantes a territorio estadounidense, si bien no hay confirmación por el momento del Gobierno del país latinoamericano.

"México impedirá que la gente vaya a nuestra frontera sur, con efecto inmediato. Esto contribuirá en gran medida a detener la invasión ilegal de Estados Unidos. Gracias", ha celebrado el republicano

"México impedirá que la gente vaya a nuestra frontera sur, con efecto inmediato. Esto contribuirá en gran medida a detener la invasión ilegal de Estados Unidos. Gracias", expresó el republicano.

en su cuenta de la plataforma Truth Social.

En un segundo mensaje, **Trump ha contado que esta declaración se ha producido durante una "maravillosa" y "muy productiva" conversación telefónica que ha mantenido con la presidenta mexicana,**

Claudia Sheinbaum.

"Ella ha acordado detener la migración a través de México y hacia Estados Unidos, cerrando efectivamente nuestra frontera sur", ha señalado, en un intercambio en el que también han abordado posibles medidas para "detener

la entrada masiva de drogas" y su consumo en Estados Unidos.

Estas declaraciones se producen después de las tensiones entre ambos mandatarios una vez que **Trump ha prometido que impondrá unos aranceles del 25 por ciento a las importaciones desde México.** Sheinbaum respondió con una misiva en la que instaba al magnate a "no amenazar" y sentarse a la mesa para resolver las desavenencias.

Putin anuncia producción de un nuevo misil: equivaldría a efectos del lanzamiento de una bomba nuclear



El presidente de Rusia, Vladimir Putin, ha confirmado el inicio de la fabricación en serie del nuevo misil balístico "Oreshnik", que las fuerzas rusas ya utilizaron la semana pasada por primera vez para lanzar un ataque sobre Ucrania, y ha asegurado que un hipotético bombardeo masivo con este tipo de proyectiles equivaldría en cuanto a efectos al lanzamiento de una bomba nuclear.

Putin, que participa en Kazajistán en un foro de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), ha justificado que Rusia siga reforzando sus capacidades

El presidente de Rusia aseguró que un hipotético bombardeo masivo con este tipo de proyectiles equivaldría en cuanto a efectos al lanzamiento de una bomba nuclear.

ante las amenazas que supuestamente abanderan los países occidentales. Según el presidente ruso, **Moscú conoce cuántos misiles de largo alcance ha recibido Kiev y cuántos le llegarán próximamente, así como las posiciones de todos ellos.**

Putin justificó en su día el uso del "Oreshnik" como una respuesta a la utilización por parte de las Fuerzas Armadas de Ucrania de

misiles occidentales **para bombardear territorio ruso**, una colaboración que también le ha valido como excusa ahora para el ataque a gran escala lanzado este mismo miércoles contra objetivos de la infraestructura energética ucraniana. "Los ataques por nuestra parte son una respuesta a los actuales ataques sobre territorio ruso con misiles estadounidense ATACMS. **Como he dicho en otras ocasiones, siem-**

pre responderemos", ha advertido durante su discurso, en el que ha vuelto a tachar de "ilegítimo" al "régimen" de Volodimir Zelenski por la ausencia de elecciones.

En este sentido, **el mandatario se reserva el derecho a seguir utilizando el nuevo misil balístico** y a seguir ampliando un arsenal bélico que ya tiene un nivel de producción "diez veces mayor" que el de todos los países de la OTAN. Putin ha avanzado que Rusia prevé aumentar esta capacidad de fabricación en un 25 o un 30 por ciento para el próximo año, según agencias de noticias rusas.



Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL

100



EL FUTURO ES MEJOR

CUANDO TIENES UN GRAN EQUIPO



MG 3

CUOTA DESDE
\$135.990* CAE: 28,6%
BONO DE \$2.600.000*

23%
DSTO.



ZX

CUOTA DESDE
\$197.990* CAE: 28,5%
BONO DE \$2.600.000*



MG 5

CUOTA DESDE
\$171.990* CAE: 28,4%
BONO DE \$2.200.000*



MG ONE

CUOTA DESDE
\$272.990* CAE: 28%
BONO DE \$2.000.000*



ZS

CUOTA DESDE
\$171.990* CAE: 28,4%
BONO DE \$2.100.000*



GT

CUOTA DESDE
\$198.990* CAE: 28,1%
BONO DE \$3.500.000*

21%
DSTO.

* Con financiamiento Santander Consumer.
Descuento del MG GT y MG 3 sobre el precio de lista. Promoción válida para modelos, versiones y colores seleccionados. Sujeto a stock de tu concesionario más cercano. Más información en fronza.cl

COMPRA HOY Y PAGA EN MARZO*

FRONZA

Deportes

La Roja tuvo un leve ascenso y volvió al top 50 del ranking FIFA tras el empate ante Perú y triunfo ante Venezuela

La Selección Chilena de Ricardo Gareca no lo venía pasando bien en los últimos meses por los malos resultados, sin embargo, en la fecha doble de noviembre de las Clasificatorias sacó cuentas positivas al **rescatar un empate ante Perú** en Lima, y luego **derrotar a Venezuela** en Nuñoa.

Estos resultados no sólo le permitieron a la Roja salir del último lugar de la tabla del proceso eliminatorio rumbo al Mundial 2026, sino que también tener un **leve ascenso en el ranking FIFA**.

Es que en la última actualización del escalafón, **el combinado nacional subió tres lugares** y puso fin a una tendencia a la baja que se sostenía desde la participación nacional en Copa América.

El **"Equipo de Todos" escaló del 53° al 50° puesto** y como la **octava mejor selección del continente**, tras Argentina (1°), Brasil (5°), Uruguay (11°), Colombia (12°), Ecuador (24°), Perú (40°) y Venezuela (47°).

Respecto al top ten, la **"Albiceleste" continúa en la cima del ranking**, mientras que Francia y España completan el podio.

TOP TEN

- 1° Argentina: 1867.25 (0)
- 2° Francia: 1859.78 (0)
- 3° España: 1853.27 (0)
- 4° Inglaterra: 1813.81 (0)
- 5° Brasil: 1775.85 (0)
- 6° Portugal: 1756.12 (+1)
- 7° Países Bajos: 1747.55 (+1)
- 8° Bélgica: 1740.62 (-2)
- 9° Italia: 1731.51 (0)
- 10° Alemania: 1703.79 (+1)

LOS DEMÁS SUDAMERICANOS

- 11° Uruguay: 1695.91 (+3)
- 12° Colombia: 1694.44 (-2)
- 24° Ecuador: 1560.13 (+3)
- 40° Perú: 1488.42 (-2)
- 47° Venezuela: 1475.71 (-3)
- 50° Chile: 1469.44 (+3)
- 53° Paraguay: 1458.26 (+2)
- 79° Bolivia: 1308.58 (0)



En la última actualización del escalafón, el combinado nacional subió tres lugares y puso fin a una tendencia a la baja que se sostenía desde la participación nacional en Copa América.

Conmebol revela el equipo ideal de la Copa Sudamericana 2024: Gabriel Arias fue incluido

Tras conquistar el título con Racing de Avellaneda, el portero chileno fue considerado por la Conmebol en la oncena de los mejores jugadores del torneo internacional.

Gabriel Arias se ha llenado de elogios tras conquistar el título de la **Copa Sudamericana 2024** junto a Racing de Avellaneda.

Y ahora, el portero chileno **sumó un nuevo reconocimiento**, luego de que la Conmebol lo incluyera en el equipo ideal del torneo internacional.

El golero nacional fue figura en varios partidos de la fase final, por lo que fue considerado en la oncena junto a otros siete jugadores de la Academia, **donde también destaca el ex Palestino Maximiliano Salas**.

Consignar que en su camino al título, **Arias y Racing** dejaron en el camino a tres clubes brasileños seguidos, como Athletico Paranaense en los cuartos de final, a Corinthians en semifinales, y Cruzeiro en la gran final.



ESTE ES EL EQUIPO IDEAL DE LA COPA SUDAMERICANA 2024:

Arquero: Gabriel Arias (Chile, Racing).

Defensas: Marco Di Cesare (Ar-

gentina, Racing), Santiago Sosa (Argentina, Racing), William (Brasil, Cruzeiro).

Mediocampistas: Gastón Martínez (Argentina, Racing), Juan Ignacio Nardoni (Argentina, Racing),

Juan Fernando Quintero (Colombia, Racing), Henrique (Brasil, Cruzeiro).

Delanteros: Yuri Alberto (Brasil, Corinthians), Adrián Martínez (Argentina, Racing), Maximiliano Salas (Argentina, Racing).

Colo-Colo le pone un ultimátum a Brayan Cortés y le hace guiños a Claudio Bravo



Tras una nueva reunión de directorio de Blanco y Negro, el caso del golero se complicó, debido a que su deseo es partir para dar el salto al fútbol extranjero.

Macul le dieron al iquiqueño un ultimátum al definir un plazo para saber si se va y así salir a buscar a su reemplazante.

"Nosotros hemos hecho todos los esfuerzos, venimos conversando hace mucho rato con Brayan y este directorio ha tomado la decisión de colocar una fecha límite. Le hemos comunicado hace unos días que la propuesta que le ha entregado Colo-Colo va a estar vigente solamente hasta el día 30 de noviembre", expresó el presidente de Blanco y Negro, Aníbal Mosa.

Además, el timonel se refirió al reemplazante de Cortés en caso de que emigre, y otra vez realizó un guiño a Claudio Bravo, pese a que se retiró del fútbol profesional en agosto pasado.

"Si es que no renueva, vamos a conversar con Claudio y con otros también arqueros que se han contactado con nosotros", sostuvo.

La continuidad de **Brayan Cortés** es una de las prioridades que tiene el técnico Jorge Almirón de cara a la próxima temporada, pero el portero está cada vez más lejos

de Colo-Colo.

Tras una nueva reunión de directorio de Blanco y Negro, el caso del golero se complicó, debido a que su deseo es partir para dar el salto

al fútbol extranjero.

Por eso es que **no ha aceptado la oferta de renovación de contrato** en el cuadro albo.

Frente a esto, **en el conjunto de**

Presidente de Colo-Colo y la Supercopa 2025: "El verdadero campeón tiene que cerrar la llave"

El presidente de Blanco y Negro, Aníbal Mosa, fue categórico al manifestar su deseo de que Colo Colo sea el local en el partido de vuelta de la Supercopa ante Universidad de Chile.

Hace unos días Aníbal Mosa propuso que la **Supercopa 2025 que disputarán Colo Colo**, como monarca del Campeonato Nacional, y Universidad de Chile, en su condición de campeón de la Copa Chile, se juegue con partidos de ida y vuelta, considerando que desde hace rato que los Superclásicos se juegan sin hinchada visitante.

Después trascendió que la ANFP aceptó la idea del presidente de Blanco y Negro, por lo que ahora **habría que definir el orden de la localía**.

Ante esto, el timonel del Cacique expresó: "Pablo Milad (presidente del organismo de Quilín) dijo que le parecía buena la idea. **Es una buena idea para el fútbol**".



"Es bueno para Universidad de Chile y Colo Colo, para la televisión, para el Campeonato, para los periodistas. **Ganamos todos con hacer**

una ida y vuelta", añadió.

Por último, sobre el orden de la localía, Mosa fue categórico: "**El que debería cerrar de local es el**

campeón. El del Campeonato, el de verdad. El torneo nacional es el que manda".

Espectáculos

Tras centenar de reclamos en venta de entradas para el Festival de Viña: Sernac oficia a PuntoTicket

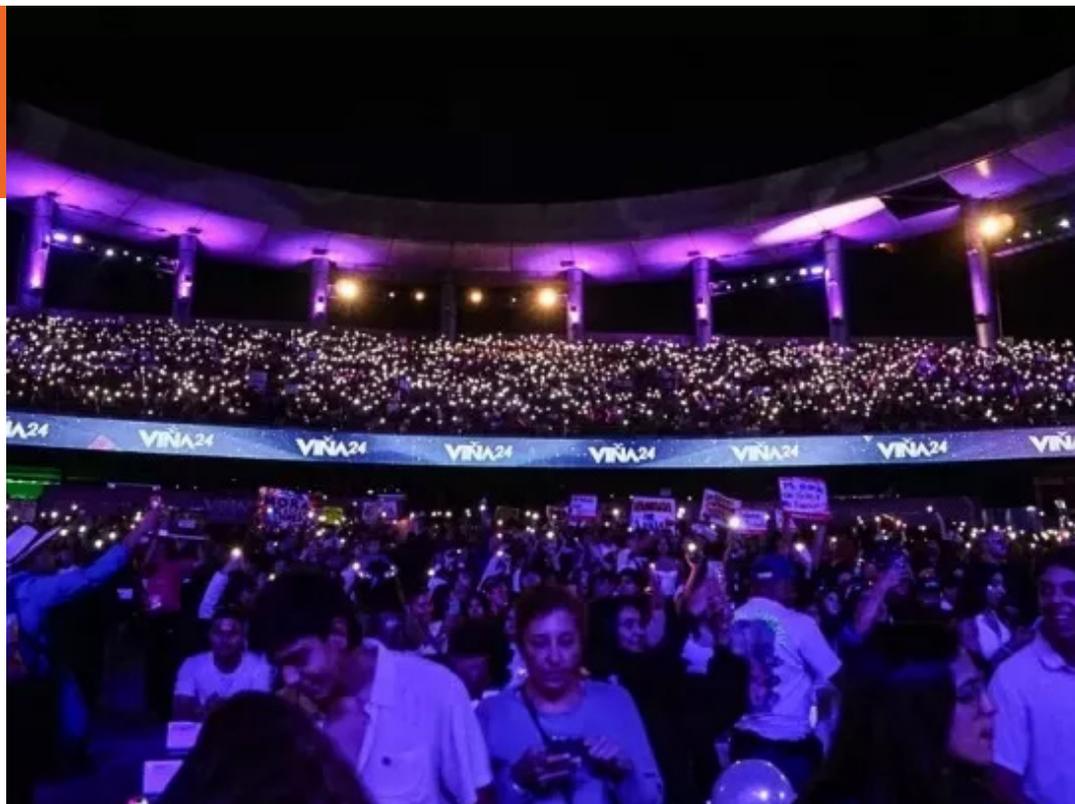
Los usuarios reclamaban que una vez realizada la compra, la entrada no coincidía con la fecha escogida.

Este jueves, el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) ofició a la plataforma de venta de entradas, **Punto Ticket**, tras recibir más de cien reclamos por el proceso de preventas para el Festival de Viña del Mar 2025.

Las quejas apuntaban a que una vez realizada la compra, **la entrada no coincidía con la fecha** que eligieron para asistir al público de la Quinta Vergara.

Tras estos **antecedentes**, la institución solicitó a la empresa mencionada anteriormente, recabar todos los datos necesarios sobre los boletos emitidos de forma errónea, la cantidad de clientes afectados y las posibles soluciones que podrían dar.

Cabe mencionar que el Festival de Viña tendrá su apertura el próximo **23 de febrero hasta el 28 del mismo mes**.



Conductor de Uber chileno trasladó a guitarrista de Iron Maiden:



Cabe destacar que el chileno es fanático de la banda británica y este jueves estará presente en su concierto en el Estadio Nacional.

escribió el conductor en su publicación, junto a un video donde se muestra con la icónica estrella de heavy metal.

Gers se muestra amistosamente saludando a la cámara y le agradece por el viaje.

"El mejor día de mi vida", se le escucha decir al chileno, quien además recibió de regalo una **uñeta de Iron Maiden por parte del guitarrista**.

Iron Maiden ofreció el día miércoles uno de sus dos conciertos en el Estadio Nacional, y este jueves presentarán su segundo show en el mismo lugar.

Un **conductor chileno de Uber**, quien en su cuenta de TikTok se tiene como @ubermanstgo, compartió un video a través de la red social mencionada, donde lle-

vaba como **pasajero** a uno de los miembros del grupo británico, **Iron Maiden**.

Y se trata del guitarrista **Janick Gers**, a quien prestó servicios de

transporte. **"¿Cuáles son las posibilidades de encontrarte como pasajero a una leyenda del heavy metal? Aún no me la creo. Y justo un día antes de ir al concierto"**,

Directora ejecutiva de TVN se refiere a supuesta salida de Eduardo Fuentes y María Luisa Godoy de Buenos Días a Todos

La directora ejecutiva de TVN, Susana García, se refirió al tema en una entrevista y recalzó que "ellos siguen a cargo del matinal".

Durante las últimas semanas, un rumor empezó a circular a través de redes sociales y medios, el cual involucra a la periodista **María Luisa Godoy**, y al presentador televisivo, **Eduardo Fuentes**.

Se hablaba de que Godoy y Fuentes dejarían la animación del programa matutino, **Buenos Días a Todos**, a fin de año.

"Apareció en los portales que ella estaba buscando una salida del matinal, pero no es que ella esté buscando una salida, es que ella efectivamente renunció al matinal. Va a trabajar hasta el 31 de diciembre, hasta fin de año", expresó hace un mes la periodista de espectáculos, **Cecilia Gutiérrez**.

En una conversación con **BioBio-Chile**, la exanimadora del Festival de Viña aclaró la situación de su futuro laboral.

"Obviamente yo adoro a Eduardo



Fuentes, al equipo también, y hoy día estoy en el matinal", explicó María Luisa.

Además, en una entrevista con **Página 7**, la directora ejecutiva de

TVN, **Susana García**, desmintió la información que circulaba y también a la presunta salida de **ambos periodistas**.

"Eso no es efectivo. Ellos siguen a

cargo del matinal y recientemente los confirmamos como animadores del Festival de Olmué", reveló García.

Según la revista Rolling Stone: estas son las mejores 10 canciones de reguetón de todos los tiempos



Dentro de esta lista, destacaron canciones de reconocidos artistas, tales como **Don Omar**, **Daddy Yankee**, **Bad Bunny**, **Calle 13**, entre otros.

La revista estadounidense, **Rolling Stone**, catalogó a las mejores canciones de reguetón de la historia, donde destacaron **100 de ellas**. Dentro de esta lista, destacaron

piezas musicales de **reconocidos artistas**, tales como **Don Omar**, **Daddy Yankee**, **Bad Bunny**, **Calle 13**, **Karol G**, **Lunytunes**, **Wisn & Yandel**, entre otros.

"El reggaetón es un fenómeno global y una fuerza comercial que ha cambiado el negocio de la música latina, a pesar de sus detractores, y no muestra signos de desaceleración. El género también representa una rica historia cultural, llena de historias de migración, de resistencia y de celebración", recalzó el medio mencionado.

Cabe destacar que tras la ayuda de **expertos y críticos musicales**, la revista pudo elaborar el ranking.

TOP 10 DE LAS MEJORES CANCIONES ELEGIDAS

- 1- Gasolina (Daddy Yankee)
- 2- Quiero Bailar (Ivy Queen)
- 3-Pa' Que Retozen (Tego Calderón)
- 4- Dile (Don Omar)
- 5- Yo Voy (Zion y Lennox)
- 6- Rakata (Wisn & Yandel)
- 7- Safaera (Bad Bunny)
- 8- Oye Mi Canto (N.O.R.E)
- 9- Te Boté Remix (Nio García, Casper Mágico)
- 10- Mayor Que Yo (Lunytunes)



BLACK DAYS

DESDE EL
27 AL 30
DE NOVIEMBRE

SÚBETE AL AUTO OFICIAL DE TODAS LAS ROJAS

BONO ADICIONAL DE:

\$500.000

EXCLUSIVO RESERVA ONLINE



FRONZA

Condiciones y restricciones en mgmotor.cl. Promoción válida solo para modelos, versiones y colores seleccionados.